UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MENCIÓN ARTE

TEMA:

LA DANZA COMO MEDIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

PROPUESTA:

DISEÑO Y EJECUCIÓN DE TALLERES DE DANZATERAPIA

AUTOR: PAZMIÑO BRAVO SCARLETT KETTY LCDA.

ASESOR: PAYNE DELGADO BALBINA LCDA.

CÓDIGO: L.A. 002 – 017

GUAYAQUIL - ECUADOR

2011

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN: ARTE

DIRECTIVOS

MSc. Francisco Morán Márquez
DECANO

MSc. Eduardo Torres Arguello
SUBDECANO

MSc. José Albán Sánchez
DIRECTOR
CARRERA ARTE

Ab. Sebastián Cadena Álvarado
SECRETARIO
GENERAL

Guayaquil, 29 de Septiembre del 2011

MSc.
Francisco Morán Márquez
DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En virtud de la resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de fecha 24 de Mayo del 2011 en la cual me designó Asesora de Proyectos Educativos de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención Arte.

Tengo bien informar lo siguiente

Que la Licenciada: **SCARLETT KETTY PAZMIÑO BRAVO**, diseñó y ejecutó el Proyecto Educativo con el tema: **"LA DANZA COMO MEDIO DE INCLUSIÓN SOCIAL. PROPUESTA: DISEÑO Y EJECUCIÓN DE TALLERES DE DANZATERAPIA"**

El mismo que ha cumplido con las directrices y recomendaciones dadas por el suscrito.

La participante satisfactoriamente ha ejecutado las diferentes etapas **constitutivas del proyecto; por lo expuesto se procede a la APROBACIÓN** del Proyecto, y pongo a vuestra consideración el informe de rigor para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

LCDA. BALBINA PAYNE DELGADO.

Guayaquil, 29 de Septiembre del 2011

MSc.
Francisco Morán Márquez
DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Ciudad.-

Para los fines legales pertinentes comunico a usted que los derechos intelectuales del Proyecto Educativo: **"LA DANZA COMO MEDIO DE INCLUSIÓN SOCIAL. PROPUESTA: DISEÑO Y EJECUCIÓN DE TALLERES DE DANZATERAPIA"**

Pertenecen a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Atentamente,

Lcda. Scarlett Pazmiño Bravo
C. I 0916996366

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

Yo, Dra. Jeannette Martínez de Behr, certifico: Que he revisado la redacción y ortografía del contenido del Proyecto Educativo:

"La Danza como medio de Inclusión Social. Propuesta: Diseño y ejecución de Talleres de Danzaterapia**",** elaborado por la Lcda. Scarlett Ketty Pazmiño Bravo, con cédula de ciudadanía 0916996366 previo a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Arte.

Para el efecto he procedido a leer y analizar de manera profunda el estilo y la forma del contenido del texto:

- Se denota pulcritud en la escritura en todas sus partes.
- La acentuación es precisa.
- Se utilizan los signos de puntuación de manera acertada.
- En todos los ejes temáticos se evita los vicios de dicción.
- Hay concreción y exactitud en las ideas.
- No incurre en errores en la utilización de las letras.
- La aplicación de la Sinonimia es correcta.
- Se maneja con conocimiento y precisión la morfosintaxis.
- El lenguaje es pedagógico, académico, sencillo y directo, por lo tanto de fácil comprensión.

Por lo expuesto, y en uso de mis derechos como especialista en Literatura y Español, y como recomiendo la VALIDEZ ORTOGRÁFICA de su proyecto previo a la obtención de su Grado Académico de Licenciada en Arte.

Atentamente

Dra. Jeannette Martínez de Behr
GRAMATÓLOGA

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA: ARTE

ADVERTENCIA

Se advierte que las opiniones, ideas o afirmaciones vertidas en el presente proyecto, son de exclusiva responsabilidad de la autora del mismo y no está incluida la responsabilidad de la Universidad de Guayaquil.

PROYECTO

"LA DANZA COMO MEDIO DE INCLUSIÓN SOCIAL. PROPUESTA: DISEÑO Y EJECUCIÓN DE TALLERES DE DANZATERAPIA"

APROBADO

.....
Miembro del Tribunal

…… ……
Miembro del Tribunal Miembro del Tribunal

…… ……
Secretario Estudiante

DEDICATORIA

El presente proyecto es dedicado a los estudiantes del Instituto Médico Pedagógico de Audición y Lenguaje IMPAL.

A mis amados Padres, Novio y seres queridos, por todo el apoyo brindado en este largo caminar de mi formación como Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Arte.

Lcda. Scarlett Pazmiño Bravo.

AGRADECIMIENTO

Agradezco al Supremo hacedor, quien invirtió en mí su inefable misericordia.

A mis amados Padres, Novio y Maestros.

A mis alegres amigos de IMPAL.

Gracias a Dios por permitirme experimentar que:

"….Todo lo ha hecho bien, los sordos oyen y los mudos hablan….."

Marcos 8. 37

Lcda. Scarlett Pazmiño Bravo.

ÍNDICE GENERAL

Carátula i
Directivos ii
Informe del proyecto iii
Cesión de derecho iv
Certificado de revisión y ortografía v
Advertencia vi
Página del tribunal vii
Dedicatoria viii
Agradecimiento ix
Índice general x
Índice de cuadros xiii
Índice de gráficos xvi
Resumen xix
Introducción 1
CAPÍTULO I 5
EL PROBLEMA 5
Ubicación del problema en un contexto 5
Situación del conflicto 8
Causas del problema y consecuencias 9
Delimitación del problema 11
Planteamiento del problema o formulación 12
Evaluación del problema 12
Objetivos 14
Objetivo general 14

Objetivos específicos 14
Preguntas directrices de la investigación.....14
Justificación e importancia 16
CAPÍTULO II.....19
MARCO TEÓRICO 19
Antecedentes de estudio.....19
Fundamentación teórica.....19
Fundamentación psicológica 25
Fundamentación pedagógica 30
Fundamentación filosófica.....34
Fundamentación sociológica 38
Fundamentación legal 41
Variable de la investigación.....60
Variable independiente.....60
Variable dependiente 60
CAPÍTULO III.....61
METODOLOGÍA 61
Diseño de la investigación.....61
Tipos de investigación.....63
Población y muestra.....64
Instrumentos de la Investigación 65
Procedimiento de la investigación 66
Recolección de la información.....68
Criterios para elaborar la propuesta 69
CAPÍTULO IV 71
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS 71
Entrevistas……112
Discusión de los resultados.....117
Respuestas a las interrogantes de la Investigación.....118

CAPÍTULO V 122
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 122
Conclusiones.....122
Recomendaciones.....123
CAPÍTULO VI 125
LA PROPUESTA 125
Justificación.....125
Fundamentación teórica de la propuesta.....126
Filosófica.....126
Sociológica.....127
Curricular.....127
Psicológica.....128
Educativa 128
Objetivos de la propuesta.....129
Objetivo general 129
Objetivo específico 129
Importancia 129
Factibilidad 131
Ubicación sectorial 131
Descripción de la propuesta 132
Misión.....139
Visión 139
Impacto social 139
Beneficiarios.....140
Conclusiones de la propuesta 140
Definiciones conceptuales.....142
Bibliografía 150
Referencia bibliográfica.....152
Anexos 155

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1
Causas y consecuencias.....10
Cuadro 2
Población 64
Cuadro 3
Muestra 65
Cuadro 4
La Danzaterapia ayuda a la expresión y comunicación 72
Cuadro 5
Actividades curriculares.....73
Cuadro 6
Frecuencia clases de Danzaterapia 74
Cuadro 7
Edades de Participantes.....75
Cuadro 8
Autocontrol e integración.....76
Cuadro 9
Colaboración en clases de Danzaterapia 77
Cuadro 10
Convocar a la Comunidad educativa.....78
Cuadro 11
Compromiso en clases de Danzaterapia 79
Cuadro 12
Proyecto aplicable.....80

Cuadro 13
Impacto social 81
Cuadro 14
Expresión y comunicación en los niños 82
Cuadro 15
Danzaterapia en las actividades curriculares.....83
Cuadro 16
Frecuencia de clases de Danzaterapia.....84
Cuadro 17
Edades de los grupos de Danzaterapia.....85
Cuadro 18
Autocontrol e integración en los estudiantes 86
Cuadro 19
Mejoramiento de la comunicación 87
Cuadro 20
Colaborar en organización de talleres 88
Cuadro 21
Seguimiento de los estudiantes.....89
Cuadro 22
Proyecto aplicable.....90
Cuadro 23
Prestigio a la Institución.....91
Cuadro 24
Ayuda en la expresión y comunicación.....92
Cuadro 25
Actividad curricular Danzaterapia 93
Cuadro 26
Frecuencia de clases de Danzaterapia.....94

Cuadro 27
Edades de participantes de Danzaterapia 95
Cuadro 28
Aplicación Danzaterapia 96
Cuadro 29
Experiencia en actividades artísticas 97
Cuadro 30
Taller en clases regulares 98
Cuadro 31
Expectativas sobre el taller 99
Cuadro 32
Colaborar en actividades 100
Cuadro 33
Frecuencia de talleres de Danzaterapia 101
Cuadro 34
Actividad interesante 102
Cuadro 35
Danza en actividades escolares 103
Cuadro 36
Frecuencia de clases de Danzaterapia 104
Cuadro 37
Edades de participantes de Danzaterapia 105
Cuadro 38
Aplicación Danzaterapia 106
Cuadro 39
Experiencia en actividad artística 107
Cuadro 40
Taller en clases regulares 108

Cuadro 41

Expectativas sobre el taller..... 109

Cuadro 42

Colaborar en actividades..... 110

Cuadro 43

Frecuencia de talleres de Danzaterapia 111

Cuadro 44

“Nuestro cuerpo y la Danza”..... 138

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1
La Danzaterapia ayuda a la expresión y comunicación 72
Gráfico 2
Actividades curriculares.....73
Gráfico 3
Frecuencia clases de Danzaterapia 74
Gráfico 4
Edades de Participantes.....75
Gráfico 5
Autocontrol e integración.....76
Gráfico 6
Colaboración en clases de Danzaterapia 77
Gráfico 7
Convocar a la comunidad educativa.....78
Gráfico 8
Compromiso en clases de Danzaterapia 79
Gráfico 9
Proyecto aplicable 80
Gráfico 10
Impacto social 81
Gráfico 11
Expresión y comunicación en los niños 82
Gráfico 12
Danzaterapia en las actividades curriculares.....83
Gráfico 13

Frecuencia de clases de Danzaterapia.....84
Gráfico 14
Edades de los grupos de Danzaterapia.....85
Gráfico 15
Autocontrol e integración en los estudiantes 86
Gráfico 16
Mejoramiento de la comunicación 87
Gráfico 17
Colaborar en organización de talleres 88
Gráfico 18
Seguimiento de los estudiantes.....89
Gráfico 19
Proyecto aplicable.....90
Gráfico 20
Prestigio a la Institución.....91
Gráfico 21
Ayuda en la expresión y comunicación 92
Gráfico 22
Actividad curricular Danzaterapia 93
Gráfico 23
Frecuencia de clases de Danzaterapia 94
Grafico 24
Edades de participantes de Danzaterapia 95
Gráfico 25
Aplicación Danzaterapia 96
Gráfico 26
Experiencia en actividades artísticas 97
Gráfico 27
Taller en clases regulares 98

Gráfico 28
Expectativas sobre el taller 99
Gráfico 29
Colaborar en actividades.....100
Gráfico 30
Frecuencia de talleres de Danzaterapia 101
Gráfico 31
Actividad interesante……...102
Gráfico 32
Danza en actividades escolares… ……...103
Gráfico 33
Frecuencia de clases de Danzaterapia ……...104
Gráfico 34
Edades de participantes de Danzaterapia ……..105
Gráfico 35
Aplicación Danzaterapia ……106
Gráfico 36
Experiencia en actividades artísticas ……..107
Gráfico 37
Taller en clases regulares ……108
Gráfico 38
Expectativas sobre el taller ……..……109
Gráfico 39
Colaborar en actividades.....110
Gráfico 40
Frecuencia de talleres de Danzaterapia 111

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE LICENCIATURA EN ARTE

"La Danza como medio de inclusión social. Propuesta: Diseño y ejecución de Talleres de Danza terapia".

AUTOR: PAZMIÑO BRAVO SCARLETT KETTY LCDA.
ASESOR: DELGADO PAYNE BALBINA LCDA.

FECHA: Guayaquil, 29 de Septiembre del 2011.

RESUMEN

Este proyecto trata sobre un nuevo campo terapéutico en los Centros de Educación Especial de Guayaquil, específicamente en el cantón Durán, en el cual el artista aplica la Danza como medio para establecer la comunicación entre los niños con capacidades especiales auditivas y el entorno en el que se desenvuelven. La falta de actividad física junto a circunstancias como el problema de nutrición, maltrato familiar, familias disfuncionales hacen que el niño con problemas de audición muestre gran agresividad ante su entorno lo que hace imposible que viva en armonía con los otros compañeros. El incluir talleres de Danza como terapia a un grupo de estudiantes entre los ocho y doce años de edad de la escuela IMPAL y realizar un trabajo mancomunado con autoridades, maestros, estudiantes y padres; permitió : Modificar patrones de conducta no adecuados en los niños con capacidades especiales auditivas mediante la aplicación de la Danza como terapia para incorporar la seguridad biosicosocial, incentivar el desarrollo de la autoestima mediante la libertad de expresión para mejorar los procesos comunicacionales y mejorar la psicomotricidad en los niños con capacidades especiales auditivas, para participar con mayor seguridad en su entorno social. Los Directivos y docentes de la escuela en un 100% han considerado importante el aporte de la expresión corporal y muy necesaria integrar este tipo de actividades recreativas en la institución, los padres en un 90% están muy de acuerdo en la posibilidad de ayudar a sus hijos. El primer acercamiento con el no oyente consiste en que él llegue a interesarse por proyectar y darse cuenta de que su cuerpo es un instrumento del lenguaje. El estímulo visual aporta una gran ayuda para los sordos, permitiendo que adquieran y desarrollen capacidades rítmicas, calidades de movimiento, estructuras espaciales, además de sensaciones y aptitudes que expanden el mundo interno.

DESCRIPTORES:

DANZA INCLUSIÓN SOCIAL DANZATERAPIA

INTRODUCCIÓN

La investigación del presente trabajo, cúmulo de experiencias, memorias y recuerdos de la estudiante al aplicar la danza terapia entre niños con problemas de audición y lenguaje en el proyecto: “La Danza como medio de inclusión social. Propuesta: Diseño y ejecución de Talleres de Danzaterapia” propone impulsar a las comunidades educativas y artistas a coadyuvar en el desarrollo de terapias para discapacitados sensoriales en nuestra Patria, a la par con otros países desarrollados.

Dos aspectos de la comunicación: Perseverancia y amor constituyen la base del presente proyecto realizado mancomunadamente con los estudiantes de “IMPAL”, Instituto médico pedagógico de audición y lenguaje, complementado con reflexiones y enfoques conceptuales de la Psicóloga clínica Magdalena Gilbert, Lcda. Luisa Valdez, Directora del departamento de Educación Especial del Guayas y la irradiante luz de las obras de Alicia Alonso, María Fux y Petra Klein.

Con el propósito de encontrar con facilidad los temas presentados en el proyecto se ha dividido en seis capítulos:

Capítulo I trata del problema, planteamiento, ubicación del problema en un contexto, situación del conflicto, causa y consecuencias del problema, delimitación, planteamiento del problema o formulación,

evaluación del problema, objetivos, preguntas directrices y justificación e importancia.

Capítulo II, analiza el Marco teórico los antecedentes de la investigación, la fundamentación Teórica, psicológica pedagógica, filosófica, sociológica, legal y variables de la investigación.

Capítulo III, es la Metodología, con el diseño de la investigación, modalidad, tipo, población y muestra, instrumentos de la investigación, procedimientos de la investigación, recolección de la información y criterios para la elaboración de la propuesta.

Capítulo IV, es el Análisis e interpretación de resultados, discusión de resultados y respuestas a los proyectos de la Investigación.

Capítulo V, presenta Conclusiones y recomendaciones.

Capítulo VI, la Propuesta, definiciones conceptuales, bibliografía con las referencias bibliográficas y anexos.

La existencia de la Danza como terapia, constituye una gran expresión artística que permite llegar al estudiante con capacidades especiales de una manera más cercana donde se alcanza entablar una relación fraterna entre su monitor, guía o profesor de danza logrando abrir el canal de la comunicación, de tal manera que el diálogo fluye de manera natural sin necesidad de medios convencionales.

Mediante gestos, mímicas y movimientos ambos comunican ese deseo de sentirse presentes en una sociedad que poco a poco va escuchándolos y dándoles su espacio. Según la Danza terapia la mente, cuerpo y alma forman una unidad psicofísica e interactúan constantemente unas con otras.

El movimiento y la postura influyen en el pensamiento y los sentimientos. Por lo tanto la meta de la Danza terapia es permitir la armonía de lo sicológico, corporal y espiritual en el ser humano, provocando la libertad en su comunicación y la facilidad de exteriorizarlas.

El llevar la Danza terapia a los Centros de Educación Especial como parte del programa de estudios, beneficiaría de gran manera a cada uno de los estudiantes, ya que por medio del arte y sus distintas manifestaciones se logra explorar muchos aspectos relacionados con el nivel de percepción personal y del cuerpo, permitiendo realizar movimientos amplios e incentiva al estudiante a expresarse de manera auténtica a través de la integración del inconsciente.

No existe un camino en particular para trabajar con las personas con capacidades especiales auditivas, la manera de llegar a ellos siempre estará sujeta al tipo de grupo que maneje, dependerá mucho de la capacidad de investigación, de la creatividad y sobre todo del corazón que se le ponga a esta actividad.

La sensibilidad está presente cada momento y es necesario tener mucha prudencia en el manejo de los talleres para poder llegar de manera efectiva y afectiva a nuestros estudiantes, cada uno demuestra

particularidades que hay que saber llevarlas sin provocar sentimientos negativos, de inferioridad o de alguna limitación que se pueda convertir en una gran piedra que no permita recorrer el camino de la Danzaterapia.

Este proyecto demuestra que en la propuesta del Diseño y ejecución de los Talleres de Danza terapia para niños, cada dificultad se convirtió en una escalera para subir y avanzar en el proceso de comunicación e integración. Las posibilidades a la exploración del ser humano con su interior están abiertas y depende de cada uno buscar y permitir innovar, romper esquemas y no detener la marcha por un tropiezo.

Cada maestro terapista tiene esa gran misión de hacer que su grupo de estudiantes pueda crecer y estar conscientes de que para llegar a sus ideales habrá tropiezos pero siempre habrá solución. Haciendo eco de una gran idea de Richard Bach, para obtener grandes resultados “No creas lo que tus ojos dicen sólo muestran limitaciones mira con tu entendimiento”, este proyecto es portador de la esperanza de que el entorno social conozca sobre la necesidad de llevar la Danzaterapia y el arte en general a los Centros de Educación Especial existentes en el Ecuador y que el proyectar altruismo sin discriminación es hacer Patria.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en un contexto

En la actualidad muchos son los Centros de Educación Especial fiscales y fisco misionales que no cuentan con espacios ni personal dirigidos a terapias alternativas artísticas como lo es la Danza, la cual complementa el desarrollo integral de ese estudiante con capacidad diferente que no logra participar activamente en la sociedad, porque se siente retraído y no igual a los demás. El camino para poder llegar a sus emociones, sentimientos y pasiones que el individuo exterioriza en muchas ocasiones no es la comunicación tradicional y el vínculo para poder manifestarse es el movimiento expresado a través de un proceso psicofísico.

La Educación Especial en nuestro país se ha encargado de potenciar y asegurar mejores condiciones educativas para los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad en los distintos niveles y modalidades del sistema escolar. A través de diversas acciones, la Educación Especial ha buscado promover la atención a la diversidad y la aceptación de las diferencias individuales en el sistema de educación

regular, velando porque los estudiantes y las comunidades educativas reciban los apoyos humanos, técnicos y materiales necesarios para lograr que los estudiantes participen y progresen en sus aprendizajes en un contexto favorable y respetuoso de la diversidad.

La población con necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad en el Ecuador históricamente ha sufrido de mayor discriminación en el sistema social, educativo y laboral. A pesar de los importantes avances alcanzados en la atención educativa de esta población, siguen existiendo niños, niñas y jóvenes que no han tenido la oportunidad de asistir a un establecimiento educativo, que no cuentan con los apoyos técnicos necesarios para aprender en igualdad de condiciones que el resto de los estudiantes para lograr su plena inclusión social.

Los avances teóricos y prácticos en el tema de Educación Especial desarrollados en los últimos años tanto a nivel mundial como nacional, sumado a las nuevas demandas de la población con discapacidad ponen de manifiesto la necesidad urgente de crear nuevas condiciones tanto en la Educación Especial como en la Educación Regular para dar respuesta educativa ajustada y de calidad, que favorezcan el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes en el sistema escolar. La experiencia mundial en relación con la incorporación de nuevas perspectivas acerca de la educación de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad, fundamentan la necesidad de hacer cambios sustanciales en las prácticas educativas, en los contextos de aprendizaje de la educación común con el fin de hacerlos más eficientes e inclusivos.

En muchos casos la falta de actividad física junto a una serie de circunstancias como el problema de nutrición, maltrato familiar, familias disfuncionales hacen que el niño con problemas de audición muestran una gran agresividad ante su entorno lo que hace imposible que viva en armonía con los otros compañeros. El incluir talleres de Danza como terapia a un grupo de estudiantes entre los ocho y doce años de edad de la escuela IMPAL y realizar un trabajo mancomunado con autoridades, maestros, alumnos y padres; permitió un gran cambio de actitud general ante el talento de los estudiantes que demostraron vencer barreras.

Este proyecto de aplicar la Danza como medio de inclusión en personas con capacidades especiales auditivas está ejecutado en IMPAL, escuela fisco misional ubicada en Durán donde en un tiempo de seis meses se dio la oportunidad de ofrecer una educación complementada con el Arte saliendo de la educación tradicional y monótona, convirtiéndola en una manera más dinámica de enseñar y ofrecer oportunidades para desarrollar otros aspectos integrales como el manejo de las emociones y la convivencia entre el grupo de estudiantes, sus maestros y padres. De esta manera se amplía el campo comunicacional y expresivo entre ellos.

La inclusión es un concepto teórico de la Pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema escolar para que responda a las necesidades de todo el estudiantado,

en vez de que sean los estudiantes quienes deban adaptarse al sistema, integrándose a él. La opción consciente y deliberada por la heterogeneidad en la escuela constituye uno de los pilares centrales del enfoque inclusivo.

Situación del conflicto

Es evidente la dificultad para adquirir un código sonoro organizado convencionalmente en una persona que no recibe sonidos exteriores a los que imitar, y con los que comparar los producidos por sus órganos de fonación intacta. Su consecuencia primera es la falta de desarrollo del lenguaje. La falta de comunicación implica un enlentecimiento en el desarrollo psíquico del niño hipoacúsico, la incapacidad de comunicación entre las personas da lugar a una retracción psicológica del individuo hacia estructuras de sí mismo, donde encuentra la seguridad que le falta en su trato con los demás. Es frecuente citar la desconfianza del sordo como un tópico.

Cualquier defecto sensorial repercute sobre el equilibrio emocional que caracteriza a una personalidad madura, pero no lo hace de una forma sistemática y monótona, sino variable, según cada persona. El deseo de comunicación social que siente el sordo para compensar su aislamiento puede ser utilizado como fuente de energía psíquica encaminada a conseguir su adaptación.

A lo largo de los años la Danza ha dado grandes frutos en el campo terapéutico, por ejemplo en Cuba, el Ballet Nacional crea un Psico Ballet el 21 de febrero de 1.973, dirigido por Alicia Alonso. En Madrid, España, Maité León, 1980 y Ana del Castillo Coayacán México D.F. El campo de acción de la Danza está dado en la rehabilitación encaminada hacia el desarrollo de la disciplina y el autocontrol, facilitar la seguridad y confianza. Mejorando las relaciones interpersonales y demostrando el aporte social directo de la persona con capacidad especial.

La adopción de programas educativos que consideren las diferencias y ayuden a transformarlas en actividades productivas, basadas en la experiencia y creatividad de uno puede ser la clave para minimizar las desigualdades de las oportunidades.

Causas del Problema, Consecuencias

Las dificultades que se presentan en los estudiantes con capacidades especiales auditivas pueden tener algunas causas producto de su condición que al no ser tratadas con terapias apropiadas podrían generar problemas de inclusión en un futuro. Estas son las siguientes:

Causas	Consecuencias
- Deficiencias motrices.	- Sordera a nivel emotivo
- Problemas vestibulares.	- Retraso de la marcha
- Repercusión en el comportamiento.	- Manifestaciones agresivas, egocéntricas, entre otras.
- Inseguridad en la comunicación.	- Ansiedad
- Problemas de estructuración espacio temporal, equilibrio y ritmo.	- Dificultad de escuchar música.
- Perdida de la atención.	- Desconcentración.
- Sordera.	- C.I. inferior al normal

CUADRO # 1
FUENTE: Instituto Impal
ELABORADO POR: Pazmiño Bravo Scarlett Lcda.

Hay una hipótesis de que los deficientes sensoriales compensan sus defectos con un mayor desarrollo de otras vías sensoriales. Para

esto es importante la atención personalizada, apoyo y refuerzos necesarios, además de tener un conocimiento completo de posibilidades y limitaciones que puede presentar el grupo con el que se va a trabajar.

En este proceso es muy importante la participación de otros profesionales como Psicólogos, Psicometristas, Trabajadora Social, Instructor de Danza. El requisito indispensable o característica básica y necesaria para este trabajo es: Paciencia, Amor y Sistematicidad.

Las formas de trabajo son muy diversas, algunas más dirigidas, otras más libres, siempre guiados por el equipo pero tratando de que el trabajo sea lo más colectivo posible, que exista una buena cooperación entre todos (sujeto – sujeto, sujeto – equipo, sujeto – familia, equipo – familia).

Delimitación del Problema

Campo: Educativo, área Cultura estética –Danza

Aspecto: Psicopedagógico.

Tema: “La Danza como medio de inclusión social. Propuesta: Diseño y ejecución de Talleres de Danza terapia”

Planteamiento del problema o formulación

¿De qué manera influyen los talleres de Danza terapia en el desarrollo del proceso comunicacional con el entorno familiar y social de los niños con capacidades especiales auditivas?

Evaluación del problema

Los aspectos generales para la evaluación del proyecto "La Danza como medio de inclusión social. Propuesta: Diseño y ejecución de Talleres de Danza terapia" son:

Delimitado: Contribuye a la educación integral del niño con capacidad especial auditiva, aplicando el arte de la Danza como una vía para alcanzar una comunicación más efectiva.

Claro: En el proyecto se indica de manera clara todas las ventajas de incluir en las clases de Educación básica el área de Danza dentro de la Cultura estética con el fin de rehabilitar al estudiante.

Evidente: En el proceso investigativo se demuestra los resultados positivos aplicados en un grupo de estudiantes de IMPAL en edades comprendidas entre los ocho y doce años de edad.

Concreto: El proyecto directamente manifiesta la aplicación de la Danza como terapia específicamente en las personas con problemas auditivos y de lenguaje, indicando los procedimientos a desarrollarse en una clase.

Relevante: La Danza como medio de inclusión en los estudiantes de IMPAL ha sido una actividad muy importante en la que se ha integrado todo el personal administrativo, docente y las familias creando así una gran cadena comunicacional que ha fortalecido el compromiso de toda la comunidad en la educación integral del niño con capacidad auditiva especial.

Original: El proyecto es original porque muestra de manera creativa como el arte contribuye de manera dinámica al desarrollo psicofísico del estudiante permitiendo explorar con diversas ramas como las artes plásticas, teatro y música que sirven de apoyo a la danza.

Factible: Es factible porque cuenta con todo el apoyo de las autoridades, personal docente, estudiantes y padres de familia de la Institución, además de contar con el apoyo de instituciones particulares que apoyaron con la logística necesaria para la realización del proyecto.

OBJETIVOS

Objetivo General

Modificar patrones de conducta no adecuados en los niños con capacidades especiales auditivas mediante la aplicación de la Danza como terapia para incorporar la seguridad biosicosocial.

Objetivos Específicos

Incentivar el desarrollo de la autoestima mediante la libertad de expresión para mejorar los procesos comunicacionales.

Mejorar la psicomotricidad en los niños con capacidades especiales auditivas, para participar con mayor seguridad en su entorno social.

Preguntas directrices de la investigación

1.- ¿La falta de actividad física incide en los niños con capacidades especiales auditivas?

2.- ¿Los docentes deben tener conocimientos básicos sobre expresión corporal?

3.- ¿La Danza favorece el desarrollo psicofísico de los niños con capacidades especiales auditivas?

4.- ¿Hay necesidad de realizar talleres de Danza terapia para los niños con capacidades especiales auditivas?

5.- ¿Qué técnicas se pueden aplicar en los Talleres de Danza terapia?

6.- ¿Cuál sería la frecuencia apropiada para las clases de Danza terapia?

7.- ¿Cómo motivar a los niños en estos talleres?

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Las relaciones entre educadores, paciente y padres especialmente la madre, son muy importantes en cuanto a las cualidades pedagógicas, no es buena una intervención desmesurada ni tampoco una indiferencia. En todo tipo de orientación, ejercicios reeducativos, es necesaria la colaboración con las personas en la ardua tarea de educar a personas con capacidades especiales auditivas. No se deben anular sus relaciones socios familiares. En la aplicación del taller de Danzaterapia se emplean diversas técnicas tales como: La imitación, la improvisación y la creación. Donde se parte de movimientos simples como los gestos, pequeños juegos de movimientos y giros sencillos, así como la recreación oral o mediante el dibujo de lo vivido.

En el contexto de este proyecto, la solución de los problemas de educación y reintegración de las personas con capacidades especiales auditivas, empezando a relacionarlo en su ambiente afectivo en la familia. Se toma como de carácter imprescindible la necesidad de que el estudiante reconozca su valor, sus aptitudes y encuentre su autoestima y lo supere. Por lo tanto se ha explotado la necesidad del movimiento, por medio del cual hay comunicación de la persona con sus semejantes como Ser social que es.

MUÑOZ ROBLES GUILLERMO. (2008) (Pág. 39). "Los niños vienen al mundo con una mente abierta y libre de prejuicios. Aceptan completamente el mundo que les rodea. Un niño con una pérdida auditiva no se ve a sí mismo como "discapacitado" a no ser que se lo haga sentir así."

La aplicación del arte de la Danza como terapia contribuye de una excelente manera a la inclusión de este niño a la sociedad haciéndolo sentir libre de expresarse y poder transmitir sus emociones sin ningún tipo de limitación que lo hagan sentir rechazado. La Danza es una herramienta pedagógica que permite una mejora notable en las destrezas psicomotrices, atención, concentración y adaptación. Logrando desarrollar tres esferas: Cognoscitiva, Psicomotriz y afectiva – emocional, constituyéndose en una dinámica total.

Los ejemplos de movimientos preestablecidos ayudan a superar la timidez. Al bailar, muchos temen no poder realizar el movimiento adecuado y agradable a la vista. En esta situación la técnica de la Danza puede brindar mayor seguridad a la persona. La técnica de la danza tiene como finalidad reproducir los movimientos e incorporar nuestro mundo interior, percibir mejor los sentimientos corporales, amplia el repertorio de movimientos y presta más atención a la fusión entre un estado de ánimo y el movimiento.

La elección del estilo de baile que se lleve al taller dependerá del estado de ánimo y la situación general del estudiante, ya que los distintos tipos de baile crean diferentes estados de ánimo y serán un punto de partida muy importante para la motivación de sus

participantes. Este proyecto es factible ya que toda la comunidad educativa de IMPAL, estudiantes y padres de familia han dado su apoyo en la realización de actividades que los integre más, la institución ha destinado dentro de sus actividades curriculares incluir dos veces a la semana este novedoso proyecto.

El cual beneficia a los estudiantes de los años de educación básica, ya que en años anteriores la institución no ha contado con instructores de Educación física ni de Danza, es muy necesario dentro de su rehabilitación el trabajo corporal. Este proyecto es a la vez un nuevo paso que darían todos los artistas de la Danza en permitir cada uno la investigación, análisis y la innovación de que está área pueda ser de acceso para todos los seres humanos sin ningún tipo de restricciones ya que los beneficios de la misma a través de la historia y en países desarrollados ha permitido grandes cambios de vida.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes del estudio

Este proyecto: “La danza como medio de inclusión social. Propuesta: Diseño y ejecución de Talleres de Danzaterapia”, no tiene parecido ni similitud a otros proyectos: No ha sido presentado antes en la Universidad de Guayaquil, de tal manera que es “AUTÉNTICO Y ORIGINAL”.

Fundamentación Teórica

En un breve análisis del origen de esta investigación, se considera la existencia de tres elementos que han reportado como epílogo la integración del discapacitado sensorial como ente positivo de la sociedad, los cuales son: La Psicología, como ciencia aplicada a la necesidad del bailarín que busca formas y métodos nuevos para comunicar su arte a los estudiantes con capacidades especiales auditivas explora las siguientes obras: “Trastornos emocionales auditivos de IMPAL”, Andrea Garcés y “Psicología del niño sordo”, Dominique Colin.

La Sociología, elucubrando en el principal elemento del mundo El Ser organiza la aplicación del bien, la verdad y la justicia, haciendo un acápite entre el universo obscuro y silencioso del sordo mudo, dando gracias a Dios, por hacer ella lo que hace: “Fundamentos de Sociología General”, Violeta Dávila, y “Sociología”, Eloy Eduardo Morán Murillo. La aplicación de la Danza como terapia a través de sus distintas manifestaciones está encaminada hacia las referencias de. “El ballet y su aplicación terapéutica” Laura Alonso, Investigaciones de danza terapeutas como la argentina María Fux, la cubana Alicia Alonso, la alemana Petra Klein.

La asistencia a Seminarios de Terapia Artística con la peruana Karla Lainez, Psico Ballet con la cubana Lcda. Claudia Figueroa y la bailarina Ofelia Bosch, son importantes fuentes de consulta para la aplicación del proyecto. Junto a la técnica de la bailarina argentina Maria José Vexenat miembro de la Fundación de Danza terapia de María Fux en la que se pone de manifiesto la libertad y el desarrollo creativo que nos llevan a combatir los límites permitiendo que alcancemos la posibilidad de crear y vivir con alegría.

La visión histórica de la Danza como terapia se remonta a la forma más antigua de curar. En las paredes de las cuevas de la edad de piedra se hace mención de dibujos que representan a sacerdotes en actitudes de danza y datan alrededor de 4.000 años, antes de nuestra era. El concepto del bailarín como curandero, que posee poderes mágicos, es muy antiguo a nuestro mundo. Para asirios, babilonios y

griegos, la música resultaba provechosa para la salud corporal, es por eso que los griegos consideraban que la Danza era una actividad imprescindible en la educación de la juventud.

En la actualidad se encuentran tribus indígenas de Sur América que curan muchas enfermedades a través de la música. Existe en el hombre una necesidad innata de movimiento, por medio de los cuales se expresa, se comunica con sus semejantes como ser social que es. **Kurfsage (2008) "La necesidad de movimiento es un impulso común no puede expresarse racionalmente y es inherente a todos los seres vivos como expresión de emociones llamándolas Danzas Básicas". (Pág. 18).**

Por lo tanto estos conocimientos científicos expresan las leyes y conceptos de los procesos objetivos del desarrollo de la naturaleza y la sociedad y que constantemente evolucionan.

En la década de 1.940, Margarita Naumburg, surge como pionera de la terapia artística aplicada a niños con problemas de conducta y posteriormente a adultos sicóticos y neuróticos. Posteriormente en la Unión Soviética y otros países desarrollados se han realizado estudios de los efectos que produce el Ballet en el hombre, incluyéndolo en la educación integral del niño. El Psicoballet es un método de sicoterapia de grupo, creado en Cuba por la estrella de la Danza, Alicia Alonso, el 21 de Febrero de 1.973. Terapia artística y de movimiento estructurado

en un sistema dinámico integral con métodos y técnicas sicológicas como la danza, música, cultura física, expresión pantomímica, dramatización, juegos y disciplina.

Logrando así la educación síquica del niño y manifestaciones de sus sentimientos, emociones y tensiones, estimulando seguridad y confianza, mejorando la autovaloración. El Psicoballet trabaja en las siguientes categorías: Prevención y perturbación de las emociones y de la formación de la personalidad. Habilitación retraso mental fronterizo, ligero, moderado, severo y profundo. Rehabilitación de ciegos y débiles visuales, sordos e hipoacúsicos, limitados motores, enfermos mentales, transgresores de la ley y ancianos. En Cuba se creó un programa de Danza para niñas ciegas, dirigido por una maestra con una creciente ceguera, quien manifiesta:

> **Alonso Alicia (2008) (Pág. 21) "Empecé a trabajar con mis criterios sobre la enseñanza, movimientos simples, creando historias con niños que tenían toda clase de problemas emocionales físicos y me atreví con niños ciegos. Tenía un miedo tremendo, corrían y bailaban y sé qué tipo de sensación experimentaban, porque también la he tenido y la tengo en mis actuaciones…… Fueron momentos muy emocionantes"**

De acuerdo a lo expresado por Alicia Alonso se evidencia que el bailarín o instructor en este caso debe experimentar también las condiciones del estudiante para poder comprenderlos y encontrar la manera más apropiada para poder enseñarles o ayudarlos.

En Madrid – España, la Directora de la Fundación de Psicoballet creado en octubre de 1980, Maité León indica que de los chicos puede decir que sus anhelos de aprender, su voluntad y sus deseos de integrarse en nuestro mundo de teatro son increíbles, de ellos hemos aprendido la no competitividad y el no divismo. La argentina María Fux entiende a la Danza como un camino hacia la plenitud de las potencialidades expresivas que toda persona posee. Creadora de la DanzaTerapia su trabajo es integrativo, la danza constituye un maravilloso puente para quienes buscan en el movimiento la posibilidad de respuesta.

El Instituto Internacional de Danza terapia de Hamburgo, fundado por Petra Klein en 1983 en Alemania y desde 1994 en la Isla Canaria de Tenerife, España afirma: "La Danza de la Vida" y "La Danza terapia" están dirigidas a desarrollar nuestra armonía interior y a aumentar el conocimiento de nosotros mismos. Es una Danza sin reglas preestablecidas. Cada uno puede encontrar su propia expresión individual. El participante siempre puede dosificar la intensidad de su Danza según sus propias posibilidades interiores. **Kramer Edith (2008) "La terapéutica por el arte no constituye un sustitutivo de la psicoterapia, constituye principalmente un método de estimulación y desarrollo de los procesos psíquicos en forma dinámica". (Pág 5).**

Por consiguiente las manifestaciones artísticas y en el caso del presente proyecto la Danza constituyen actividades que van a servir de apoyo al trabajo que realiza el sicólogo en la terapia que ayuda al

estudiante las dos áreas van mancomunadas y contribuyen a un progreso más avanzado, ninguna reemplaza a la otra más bien desarrollan de manera más activa mejoras en el desenvolvimiento tanto intra personal como con su entorno.

La definición que da la American Dance Therapy Association sobre la Danza/movimiento terapia se refiere al empleo psicoterapéutico del movimiento en un proceso que posibilita la integración física, emocional, cognitiva y social del individuo, es la comprensión del binomio cuerpo/mente como una unión y un espejo para cada uno. Se propone presentar una relación de equilibrio entre el arte y la ciencia, y es, precisamente, en este equilibrio donde se sustenta su extraordinaria validez y suceso. Sus orígenes se deben a la labor pionera de Marian Chace en la costa este, quien trabajó en el Saint Elizabeth Hospital de Washintong, usando la danza como terapia con pacientes psicóticos.

Chace propuso el empleo del movimiento empático y la relación terapéutica del movimiento para sostener y demostrar que la comunicación con ellos era posible. También demostró que a través de la comunicación se podía llegar a desarrollar algún nivel de realidad en los pacientes. Dance/Movement therapy es un tratamiento efectivo para personas que han presentado discapacidades médicas, sociales, físicas o psicológicas.

La American Dance Therapy Association (ADTA) referente a los terapeutas en Dance/movement therapy establece:

> **ADTA (2005) (Pág. 19) "Los terapeutas se focalizan en las conductas de movimiento que aparecen en la relación terapéutica. Las conductas expresivas, comunicativas y de adaptación son todas consideradas, tanto en los tratamientos individuales como en los grupales. El movimiento corporal provee simultáneamente la imposición de sentido y el modo de intervención."**

Es decir que la danza utiliza la interacción del cuerpo mediante el movimiento, como significado básico para lograr objetivos terapéuticos, si la persona puede cambiar su actitud corporal, implica que puede cambiar su actitud hacia el mundo y consigo mismo. Es un cambio social y psicológico.

Fundamentación Psicológica

La danza terapia se entiende como el uso psicoterapéutico de la danza y el movimiento para lograr la integración de los procesos cognitivos, corporales y emocionales del hombre. El fundamento de la danzaterapia toma en cuenta las influencias de la Psicología Profunda y la Psicología Humanística. Las áreas de trabajo de la danzaterapia son diversas. A continuación se encuentran las más importantes: Psiquiatría, clínicas, instituciones psicosomáticas, psicoterapia, instituciones de pedagogía especial, consultorios ambulatorios de danzaterapia (Como la HPG, que trata a pacientes con trastornos neuróticos y psicosomáticos), oncología, neurología, rehabilitación, instituciones para la lucha contra las adicciones, intervención en crisis a pacientes que han sufrido grandes cambios físicos (por ejemplo, tras

accidentes, cáncer, etc.), terapias preventivas, de pareja y de familia, consejería, etc.

> **Luria (2009). (Pág 6). "Plantea desde sus conceptos de la neurología de los procesos cognitivos la relación entre cerebro y contexto, al referir que conjuntamente deben desarrollar la acción educativa en los contextos para llegar al sistema nervioso central, promoviendo así su desarrollo".**

Por tanto la neurología de los procesos cognitivos no es algo estático, fijado por las cargas genéticas, sino que, en base a la experiencia concreta que tiene el ser humano de experimentar se adquiere, formando una serie complicadísima de redes neuronales.

Los mayores logros psicológicos reportados son:

Reducción de la ansiedad.

Disminución significativa de la depresión.

Cambios en la autoestima e imagen corporal.

Progresos en la relación con otros y en los intercambios sociales.

Capacidad de elevar los niveles de atención y beneficiar el proceso cognitivo.

Dance/movement therapy ha sido pionera por más de 50 años en la comprensión profunda de la interacción cuerpo – mente tanto en la

salud como en la enfermedad, se trate de una enfermedad de la mente que se somatiza o de una enfermedad del cuerpo que impacta en el funcionamiento mental y espiritual. Si la temática es el deseo de vivir, la búsqueda de significado, la modalidad, o la habilidad para sentir amor por la vida, curar significa siempre, para los/las dance/movement therapist, movilizar recursos desde ese lugar donde cuerpo – mente constituyen una unidad.

La danza es la más fundamental de las artes, ya que envuelve la expresión directa de uno mismo a través del propio cuerpo, que focaliza temáticas como: El desarrollo evolutivo, identidad, relaciones intra e interpersonales y capacidades innatas de la persona para curar o curarse. Los elementos para la aplicación de esta terapia son: el pulso, espacio – tiempo – ritmo, forma – esfuerzo, respiración, conexión muscular, dinámicas, sincronicidad, metáforas corporizadas y empatía kinestésica.

> **Chaiklin, Lohn y Sandel (1993) (Pág. 29) "Cuando se trata de encontrar y comprender al paciente en su cuerpo y movimiento, en la práctica de la empatía kinestésica el terapeuta se vuelve un espejo, un testigo y refleja la expresión no verbal del otro"**

Así el cuerpo de conocimientos se presenta como un sistema que promueve la salud a través de un proceso integrador de cuerpo – mente, psiquis – soma. El terapeuta sigue lo propuesto por el paciente, elaborando sentimientos, en lugar de imponer estructuras, ayudando de

esta manera a desarrollar una actitud de autorresponsabilidad y auto dependencia.

> **Von Folster (1991) (Pág. 52) "La sensación por sí sola es insuficiente para la percepción, ya que es necesario correlacionar los cambios de la sensación con la propia actividad motora, es decir con nuestros movimientos de control, giros de cabeza y cambios de posición"**

De esta manera se puede decir que tanto las cosas como el otro nos llegan a través de la mirada: mirada que instituye tanto la imagen que tengo de mí como la que pienso que el otro tiene de mí, imágenes que se fundan en la interacción de miradas.

Sartre ha profundizado la temática y dice: "Aquello que nos hace vivir la situación de ser mirado, es que la mirada del otro nos revela a nosotros mismos al término de esa mirada". El otro sería así mediador entre yo y yo mismo, porque su presencia es lo que pone de manifiesto partes mías. "Soy como otro me ve". De esta manera, de lo que tengo temor o vergüenza es de cómo aparezco ante el otro, ya me revela lo que soy. Al ser un testigo que comprende, tal vez comprenda la totalidad de mi realidad humana, y yo necesito del otro para poder percibir la estructura de mi ser en plenitud.

La Danzaterapia es un proceso que usa tanto el movimiento creativo como el movimiento cotidiano ayuda a los individuos a conocerse a sí mismos y en sus interacciones con los otros. En esta

forma única de psicoterapia, los individuos experimentan y se expresan a sí mismos integrando movimientos y palabras.

La Psicología es la disciplina que estudia las interacciones entre los individuos y su ambiente; interacciones que son determinadas por: Las características del ambiente, las características biológicas del individuo y la historia individual. Como toda la conducta psicológica es adquirida, en el sentido de estar determinada por la historia, tiende a confundirse a la psicología con la ciencia del aprendizaje. La Psicología tiene mucho que contribuir a la comprensión de los procesos de enseñanza – aprendizaje. Particularmente, en el caso de la educación especial, la Psicología contribuye con conceptos teóricos sobre el retardo y los sujetos con alguna incapacidad, sobre el aprendizaje, las fallas de enseñanza, la programación de los contenidos educativos y sobre las técnicas pedagógicas en general.

El interés de la Psicología radica en los procesos de modificación de la conducta; de cualquier conducta, no sólo de la académica. En efecto la conducta de un niño pequeño puede ser modificada en la dirección deseada con procedimientos simples, mientras que la de un adulto normal es, por ahora, difícil de modificar y los resultados de la intervención son generalmente impredecibles.

En los sujetos con impedimentos biológicos se trata de sustituir tales impedimentos, paliarlos y aprovechar al máximo los remanentes fisiológicos y anatómicos. En la Educación especial es casi un dogma

que si el método de enseñanza permite algún error, el sujeto lo cometerá. Así los errores de los educandos se le atribuyen al método, y cuando los hay éste debe cambiarse. El interés de los psicólogos por la Educación Especial, les proporciona la oportunidad de probar técnicas para enseñar conductas complejas a partir de procesos relativamente simples y, al mismo tiempo, tener una mayor comprensión teórica de los procesos de aprendizaje. Cuando un psicólogo enseña a una persona de educación especial, ambos aprenden algo.

Fundamentación Pedagógica

Dentro de las implicancias educativas que se deben considerar al abordar la educación de un estudiante sordo, son principalmente el hecho de tomar conciencia de que la pérdida de audición o sordera no afecta las capacidades intelectuales para aprender. Estos estudiantes requieren de una educación especial que les brinde los apoyos esenciales en beneficio de compensar su audición, para así recibir una educación pertinente que responda a sus necesidades educativas especiales. En relación al uso del lenguaje, para el niño sordo su desarrollo es un medio para poder relacionarse socialmente en el contexto en el cual están insertos, permitiendo desarrollar y afianzar habilidades cognitivas vitales para su proceso de aprendizaje.

Esto junto con el conocimiento del mundo que los rodea desde pequeños, lo cual será la base para su aprendizaje escolar y el

desarrollo de las lenguas, tanto oral como escrita. Mediante la comunicación con el mundo que lo circunda – en un principio el familiar- podrá lograrse que el niño se relacione culturalmente con los dos mundos -de oyentes y no oyentes-, sintiéndose participe e identificándose con ambos dentro de distintos contextos. En relación a la familia, esta se debe incorporar desde siempre en el proceso educativo, proporcionándoles recursos e informando desde un inicio las implicaciones de la sordera, para que todo el núcleo familiar se vincule y pueda ser un soporte al trabajo realizado en la escuela.

> **Malicett Paula (2009) (Pág 12). " El hogar debe apoyar el desarrollo del niño procurando desarrollar también habilidades que enriquezcan una adecuada madurez social. Esto ya que en ocasiones, los padres de niños sordos aíslan a sus hijos de forma sobreprotectora excluyéndolos de actividades o rutinas cotidianas."**

Es importante que la familia considere involucrar desde pequeños en todas las actividades en las cuales participa un niño con pérdida auditiva, para que de ésta manera puedan desarrollar habilidades comunicativas que favorezcan su inserción social.

Por otro lado es importante considerar durante el proceso educativo, que los niños sordos hacen uso tanto de medios orales-manuales de la comunicación o ambos. Los medios orales abarcan discurso, la lectura del labio y el uso de la audiencia. La comunicación manual implica muestras y el deletreo del dedo. La comunicación total, como método de instrucción, es una combinación del método oral y el

deletreo del dedo. Por lo tanto los estudiantes con sordera cualquiera sea su pérdida, deberían tener acceso al bilingüismo, ya que al conocer y aprender tanto de la lengua de señas como la oral (escrita y lo más posible la hablada) logrará adquirir en toda su plenitud su capacidad cognitiva, lingüística y social.

Todas las personas tenemos necesidades educativas, es decir, todos los estudiantes requieren a lo largo de su vida escolar diversas ayudas pedagógicas de tipo personal, técnico o material, para lograr los objetivos generales de la educación. Sin embargo, hay estudiantes que además pueden precisar otro tipo de ayudas menos usuales, recursos adicionales o diferentes que la mayoría de sus compañeros, es decir, presentan unas necesidades educativas especiales para aprender.

> **MEC – REGLAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL (2007). (Pág. 51) "Se habla de Necesidades Educativas Especiales cuando en algunos casos, determinadas necesidades educativas no pueden ser resueltas de la misma forma con todos los estudiantes, siendo necesario poner en marcha una serie de ayudas, recursos y medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requieren habitualmente la mayoría de estudiantes".**

Es decir que las necesidades educativas Especiales dependen tanto de las deficiencias propias del niño como de las del ambiente en el que se desenvuelve y de los recursos disponibles en el centro escolar y la comunidad.

Es un término positivo pues se centra más en lo que el contexto puede aportar al estudiante y en sus capacidades que en sus limitaciones y deficiencias. La tarea de los maestros, a más de trabajar con su grupo de niños y niñas es trabajar entre ellos de manera cooperativa y coordinada, tanto en las actividades diarias en el aula como en la elaboración de la planificación. El trabajo cooperativo ayudará a incrementar los niveles de autoestima y valoración positiva tanto de los docentes entre sí como de los niños y niñas. Es fundamental que la escuela plantee, diseñe y maneje actividades de las que puedan tomar parte todos los estudiantes considerando la cooperación como básica dentro del proceso.

La educación es un proceso de constante transformación tanto en el convivir de los niños y niñas como en el convivir de los niños y niñas como en el convivir de los niños con los adultos. Las niñas y niños llegan a ser lo que son de adultos por los aprendizajes emocionales que van adquiriendo a lo largo de su vida, sea con sus padres, con los maestros, etc.

Por esta razón, es básico reflexionar sobre la doble función que tienen los docentes. Por una parte son los encargados de transmitir a los estudiantes, a más de conocimientos, una serie de valores que les servirán para la incorporarse a la sociedad, pero por otra parte, son los docentes el ejemplo vivo de estos valores, pues cada actitud está siendo observada, evaluada y asimilada por sus estudiantes. Por esta razón es básico mantener una coherencia entre lo dicho y actuado.

Fundamentación Filosófica

Cualquier filosofía de la Danza debe comenzar con un entendimiento satisfactorio de la naturaleza del movimiento humano. Un acercamiento filosófico incluye tres niveles: Descripción fenomenológico de lo perceptualmente visible. El segundo nivel nos conduce a la interpretación histórica y es la crítica y el tercero es la interpretación que se hace manifiesta en la ontología de la obra de arte, concierne al ser mismo de la obra.

> **Béjart Maurice (2008) (Pág. 1)"Se puede olvidar todo, pero el arte queda, es universal: son perennes la música de Mozart, la arquitectura de civilizaciones anteriores, la pintura de maestros como Da Vinci. La danza es como la relación que se establece entre padres e hijos. Es un legado que recibimos de los que nos antecedieron y así seguirá comunicándose, de una generación a la otra. Nunca morirá, aunque los progenitores desaparezcamos."**

La Danza siempre ha estado ligada a la vida del ser humano y es algo que nunca podemos borrar siempre estará en nuestras mente y emociones lo que hace que el ser humano manifieste su propia coreografía mediante el movimiento en sus actividades cotidianas.

“Sólo hay una fuerza motriz: el deseo”, dice Aristóteles, filósofo de Estagira, Macedonia, año 384 a. de J.C. y murió en 322 a. de J.C. Fue discípulo de Platón y maestro de Alejandro Magno. Creó su "Liceo" que fue tan prestigioso como la "Academia". Su filosofía se caracteriza

por ser un movimiento filosófico y científico basado en la experimentación. Concepción revolucionaria. En un panorama filosófico denominado por la ciencia del mundo exterior y la cosmología, creó un concepto de la sociedad, de la realidad y del hombre totalmente diferente. Su gran revolución ideológica la hace precisamente en el campo de la teoría del conocimiento. Contra todos los filósofos que presumían la validez del conocimiento, él dice que sin experimentación no hay verdad. Aristóteles da realidad a las ideas entendiéndolas como la esencia de las cosas reales - "Nada hay en la mente que no haya estado antes en los sentidos".

Frente a toda metafísica, a la filosofía cosmológica y frente al idealismo metafísico e intelectualista de Platón, la posición de Aristóteles no puede ser más radicalmente distinta. Aristóteles inventa el empirismo, pues considera que todas las filosofías y las ciencias tienen que partir de las experiencias, es decir, de todas las sensaciones que nos ofrece el mundo de la percepción y del conocimiento sensible.

Redescubre la experiencia y la erige en base del conocimiento verdadero. La percepción que había sido desechada como conocimiento impreciso y engañoso es decir, el DOXA, para él es el punto de partida necesaria y obligatoria, no sólo de toda la filosofía, sino de todas las ciencias.

Según la teoría de Aristóteles y la relación con la Danzaterapia podríamos decir que los recuerdos son los que motivan a indagar que la danza entra por los ojos e induce al movimiento que se expresa de

acuerdo a su cuerpo interior, convirtiéndose en un encuentro hacia la comunicación.

Así la imaginación por medio de la voz, la música, el estímulo transporta las mentes hacia experiencias vividas y también nuevas y produce una conexión absoluta con la vida, Las simbologías expresan, desde el movimiento, pensamientos mentales y por ende, también corpóreos. La libertad de comunicar, orientando y sin condicionar, permite descubrir alternativas diferentes de búsquedas. La elección dependerá de cada uno.

> **VEXENÁT MARÍA JOSÉ (2011). (Pág 15) "No se trata de reproducir sino de expresar y en la Danza ese rol lo cumple el cuerpo. No se trata de fingir algo que no es, sino de explorar en cada uno la propia manera de entrega".**

Las personas son auténticas ninguna es copia de otra, a mayor conocimiento, mayor confianza todos poseen un yo artista que se tiene dentro, pero hay que vivenciarlo desde el cuerpo para que la razón lo comprenda. Los aprendizajes nacen de la unión del tiempo. Y esos tiempos son individuales. La honestidad con uno mismo será la clave para el proceso de aprendizaje. La respuesta verdadera que se exterioriza nace de una aceptación interior.

Ramón Xirau es escritor, filósofo y poeta, pero también amante de la danza. Y dice que cuando mira una coreografía emotiva le dan

ganas de bailar, “pero no soy Nijinsky, aunque lo quisiera”. Asegura que la filosofía y la danza tienen lazos muy estrechos. ¿Cómo se podría bailar sin pensar en Descartes?. Es así como describe la profunda relación entre la filosofía y danza, un binomio que en su opinión merece el mayor análisis. Por ello, explica que aún la humanidad no ha encontrado la respuesta al porqué de la vida, pero sí puede dar un sentido a ésta mediante la creación. “Lo más íntimo del hombre es expresar su existencia en el arte; algunos lo hacen a través de la música, otros con la danza. Yo mismo siento la necesidad de hacer poesía.”

Heráclito, en Grecia, decía que el mundo y la vida eran una sucesión constante de procesos dentro de un ciclo continuo. La vida es movimiento y cambio y Heráclito simbolizaba esto a través del fuego; nada tan variable como una llama, nada con tantas posibilidades de transformación. El espíritu de armonía en la danza podría imitar este aspecto de la naturaleza, este fuego heraclitiano, la danza implica para mí una búsqueda de armonía y tal vez algo superior en la vida, como todas las artes.” **Xirau Ramón (2009) “La danza mantiene una lucha entre opuestos y la sucesión de un opuesto a otro, esto es movimiento, y por supuesto es filosofía y arte.” (Pág. 1).**

Es decir la Danza mantiene un proceso de cambios que se van dando con la experiencia corporal que va viviendo el participante y esa comunión entre su mundo interno, su espiritualidad. El bailarín y el coreógrafo deben conocer todo el aspecto técnico, pues sin técnica no

hay nada. Pero también deben saber de música, pintura y sentido del espacio.

Fundamentación Sociológica

Los sociólogos han estudiado también la danza y el desarrollo inicial de los estudios culturales fue particularmente influenciado por la Sociología. El sociólogo Enrique Gastón indica que no podría hacer una sociología de la danza como fenómeno a investigar, porque sabemos que la danza es un fenómeno universal, el cual no deja de estar presente en todas las culturas y en todos los tiempos. En el ballet, al igual que en cualquier grupo humano, se encuentra una combinación del conflicto y de la cooperación y es la Sociología la que trata de buscar la cooperación y en buena medida evitar la conflictividad.

> **Vigostky (2009). (Pág. 3). En su concepto de desarrollo: " El rasgo esencial del aprendizaje es que engendra el área de desarrollo potencial o sea que hacer nacer, estimula y activa en el niño un grupo de procesos internos de desarrollo dentro del marco de las interrelaciones con otros, que a continuación son absorbidas por el curso interno de desarrollo y se convierten en adquisiciones internas del niño".**

Es decir que el niño siempre estará influenciado por el medio en el que se desarrolla sea este el familiar integrado por padres, tíos, primos, hermanos, el escolar con los compañeros de aula y su comunidad.

> **Meléndez (2007) (Pág 18) "La Inclusión responde a una ideología que aspira a que todos los habitantes de un país podamos ejercer nuestros derechos y gozar de una vida con calidad; teniendo todos igualdad de oportunidades"**

Por lo tanto una sociedad que busca la inclusión acepta que todos sus miembros son diferentes, entonces crea las mismas oportunidades para todos, pero diferentes de acuerdo a sus necesidades, para que ninguno de sus miembros quede fuera de las posibilidades de desarrollo debido a circunstancias culturales ni personales.

La Inclusión se refiere a todas las personas que se encuentran excluidas de la sociedad, por ejemplo: niños de la calle, personas con VHI – SIDA, personas con enfermedades terminales, niños hospitalizados, personas con discapacidad, personas de minorías étnicas, entre otros.

Al hablar de inclusión, ya no se da tanta importancia a las diferencias sino que se trabaja respetando los derechos de las personas, se defiende el hecho de que son primero personas (por tanto poseen sus propias aptitudes, valores, capacidades) y luego, que tienen una discapacidad.

Dentro del contexto ecuatoriano existen varias instituciones educativas que incluyen el arte como actividades de recreación que a la

vez contribuyen a la integración y rehabilitación de los estudiantes con capacidades diferentes. El SINAMUNE (Sistema Nacional de Música para Niños Especiales). Orquesta compuesta por 37 niños y jóvenes ecuatorianos con discapacidades físicas (ceguera, sordera, discapacidades motoras) o psíquicas (síndrome Down) trabajan todas las discapacidades. Los niños con problemas psicomotrices se emplean en el programa de ritmo de 2 y 3 tiempos. Clarinetes, saxos y flauta son interpretados por los invidentes. Único proyecto educativo-académico especial en el área de la música en Ecuador que ofrece la posibilidad de profesionalizar a sus estudiantes en esta rama, ofreciéndoles alternativas para un trabajo digno.

El SINAMUNE puede que no sea muy conocido ya que no es bien promocionado. Según el maestro Edgar Palacios, no tienen desarrollado un buen proyecto de comunicación y publicidad. La única que se dan es cuando hacen giras y tocan en los distintos escenarios del país. Además, “el presupuesto del estado cubre solamente el 25% de los gastos”, comenta Palacios, por lo que se financian gracias a sus conciertos y las donaciones que reciben.

Es importante que la familia tenga un apoyo y orientación adecuada de profesionales y especialistas, incluso de otros padres con experiencias similares, que les ayude a tomar decisiones, aclarar dudas y temores, y saber cómo actuar en esta nueva etapa de la vida de sus hijos. Si bien los profesionales apoyan y orientan son los padres quienes eligen y quienes tienen la última palabra en la educación de

sus hijos. De ahí la necesidad de que los padres conozcan bien a sus hijos, sus limitaciones y potencialidades, sus dificultades, sus sentimientos.

Deben así mismo conocer los derechos de sus hijos para defenderlos. Es necesario que estén capacitados y preparados en los temas de discapacidad, necesidades educativas especiales, inclusión para que puedan intervenir adecuadamente. Es indispensable que participen activamente en el proceso de educación de sus hijos y en la toma de decisiones sobre los apoyos requeridos.

Es necesario que haya una colaboración entre la familia y la escuela: La respuesta a muchas necesidades educativas especiales exigen el esfuerzo coordinado, tanto la familia como la escuela educan al niño. Una verdadera colaboración se basa en el respeto mutuo y en la confianza. Los padres deben confiar en los profesores y los profesores deben respetar a los padres y a sus decisiones.

Fundamentación legal

La Constitución Política de la República del Ecuador en el Capítulo 4.

De los derechos económicos, sociales y culturales. Sección quinta.

De los grupos vulnerables:

Art. 47.- En el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada los niños y adolescentes, las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad, las que adolecen de enfermedades catastróficas de alta complejidad y las de la tercera edad. Del mismo modo, se atenderá a las personas en situación de riesgo y víctimas de violencia doméstica, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

Art. 50.- El Estado adoptará las medidas que aseguren a los niños y adolescentes las siguientes garantías:

1. Atención prioritaria para los menores de seis años que garantice nutrición, salud, educación y cuidado diario.

2. Protección especial en el trabajo, y contra la explotación económica en condiciones laborales peligrosas, que perjudiquen su educación o sean nocivas para su salud o su desarrollo personal.

3. Atención preferente para su plena integración social, a los que tengan discapacidad.

Art. 53.- El Estado garantizará la prevención de las discapacidades y la atención y rehabilitación integral de las personas con discapacidad, en especial en casos de indigencia. Conjuntamente

con la sociedad y la familia, asumirá la responsabilidad de su integración social y equiparación de oportunidades.

El Estado establecerá medidas que garanticen a las personas con discapacidad, la utilización de bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación, inserción laboral y recreación; y medidas que eliminen las barreras de comunicación, así como las urbanísticas, arquitectónicas y de accesibilidad al transporte, que dificulten su movilización. Los municipios tendrán la obligación de adoptar estas medidas en el ámbito de sus atribuciones y circunscripciones.

Las personas con discapacidad tendrán tratamiento preferente en la obtención de créditos, exenciones y rebajas tributarias, de conformidad con la ley.

Se reconoce el derecho de las personas con discapacidad, a la comunicación por medio de formas alternativas, como la lengua de señas ecuatoriana para sordos, oralismo, el sistema Braille y otras.

Sección séptima. De la cultura:

Art. 62.- La cultura es patrimonio del pueblo y constituye elemento esencial de su identidad. El Estado promoverá y estimulará la cultura, la creación, la formación artística y la investigación científica. Establecerá políticas permanentes para la conservación, restauración, protección y respeto del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza artística, histórica, lingüística y arqueológica de la nación, así como del conjunto de valores y manifestaciones diversas que configuran la identidad nacional, pluricultural y multiétnica. El Estado fomentará la interculturalidad, inspirará sus políticas e integrará sus instituciones según los principios de equidad e igualdad de las culturas.

Art. 63.- El Estado garantizará el ejercicio y participación de las personas, en igualdad de condiciones y oportunidades, en los bienes, servicios y manifestaciones de la cultura, y adoptará las medidas para que la sociedad, el sistema educativo, la empresa privada y los medios de comunicación contribuyan a incentivar la creatividad y las actividades culturales en sus diversas manifestaciones.

Los intelectuales y artistas participarán, a través de sus organizaciones, en la elaboración de políticas culturales.

Sección octava. De la educación:

Art. 66.- La educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos.

La educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, promoverá el respeto a los derechos humanos, desarrollará un pensamiento crítico, fomentará el civismo; proporcionará destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción; estimulará la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las especiales habilidades de cada persona; impulsará la interculturalidad, la solidaridad y la paz.

La educación preparará a los ciudadanos para el trabajo y para producir conocimiento. En todos los niveles del sistema educativo se procurarán a los estudiantes prácticas extracurriculares que estimulen el ejercicio y la producción de artesanías, oficios e industrias.

El Estado garantizará la educación para personas con discapacidad.

Art. 67.- La educación pública será laica en todos sus niveles; obligatoria hasta el nivel básico, y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente. En los establecimientos públicos se proporcionarán, sin costo, servicios de carácter social a quienes los necesiten. Los estudiantes en situación de extrema pobreza recibirán subsidios específicos.

El Estado garantizará la libertad de enseñanza y cátedra; desechará todo tipo de discriminación; reconocerá a los padres el derecho a escoger para sus hijos una educación acorde con sus principios y creencias; prohibirá la propaganda y proselitismo político en los planteles educativos; promoverá la equidad de género, propiciará la coeducación.

El Estado formulará planes y programas de educación permanente para erradicar el analfabetismo y fortalecerá prioritariamente la educación en las zonas rural y de frontera.

Se garantizará la educación particular.

Art. 68.- El sistema nacional de educación incluirá programas de enseñanza conformes a la diversidad del país. Incorporará en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración

administrativas, financieras y pedagógicas. Los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educandos participarán en el desarrollo de los procesos educativos.

Declaración de los derechos del niño (Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959) Preámbulo:

La Asamblea General

Proclama la presente Declaración de los Derechos del Niño a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncia, e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales, a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios:

Principio 1

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Principio 2

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio 4

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio 5

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Principio 6

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la

educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

CÓDIGO DE MENORES - CONGRESO NACIONAL -EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.

Considerando:

Que la Constitución Política de la República establece en el artículo 19 que el Estado garantiza, los derechos necesarios para el pleno desenvolvimiento moral y material que se deriva de la naturaleza de la persona;

Que tratándose de menores, la Carta Política dispone, en el artículo 25, que el hijo será protegido desde su concepción y se garantiza el amparo al menor a fin de que su crecimiento y desarrollo sean adecuados para su integridad moral, mental y física, así como para su vida en el hogar;

Que el Ecuador ha suscrito y ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual es Ley de la República y, por tanto, lo obliga como Estado parte a adoptar medidas para hacer efectivos los derechos allí reconocidos;

Que el niño tiene derecho a crecer en un ambiente de amor, comprensión y cariño, en lo posible, dentro del seno de su familia biológica;

Que el Código de Menores, dado el 2 de junio de 1976, mantiene una estructura y visión incompatibles con los principios internacionales que trae la Convención sobre los Derechos del Niño;

Que en nuestro país hay menores que viven en condiciones especiales difíciles y que necesitan especial
Protección;

Que es obligación del Congreso Nacional proteger a los menores ecuatorianos; En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales expide el siguiente:

CÓDIGO DE MENORES. Título I. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS (Denominación del título sustituida por el Art. 1 de la Ley 98-06, R.O. 7, 19-VIII-98):

Art. 5.- El Estado ecuatoriano asume la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los derechos del menor, establecidos por este Código y los convenios internacionales. Para ello desempeñará

funciones de regulación, control y apoyo a la familia, la comunidad y a las organizaciones privadas que trabajen con menores de edad.

Este principio deberá considerarse tanto en la formulación de las políticas como en la planificación y realización de las actividades del Estado.

Art. 6.- En todas las medidas que conciernan a menores de edad, sean tomadas por las autoridades administrativas, jurisdiccionales, de las instituciones públicas o privadas o el legislativo, se atenderá primordialmente el interés superior del menor y el respeto a sus derechos. Se deberán tomar en cuenta, al apreciar los hechos, los usos y costumbres propios del medio social y cultural en que el menor se ha desenvuelto habitualmente, siempre que no estén en oposición a la Ley.

Título II DEL MENOR COMO SUJETO DE DERECHOS. Capítulo I. DERECHO A LA CONVIVENCIA FAMILIAR:

Art. 8.- Todo menor tiene derecho a ser criado y educado en el seno de su familia natural, en un ambiente de afecto y respeto a sus derechos.

Capítulo III. DERECHO A LA LIBERTAD, AL RESPETO Y A LA DIGNIDAD:

Art. 20.- El menor tiene derecho a la libertad, al respeto y a la dignidad como persona en proceso de desarrollo físico, psíquico y social, y como sujeto de derechos cívicos, humanos y sociales garantizados por la Constitución y la Ley.

Art. 21.- El derecho del menor a la libertad comprende, entre otros, los aspectos siguientes:

a) Libertad para ingresar y permanecer en lugares públicos y espacios comunitarios, con las restricciones que se señalen en esta y otras leyes;

b) Libertad de expresión y opinión;

c) Libertad de creencia y culto religioso, aun si es distinto al de sus padres o responsables;

d) Libertad para jugar, practicar deportes y divertirse sanamente, de acuerdo a las necesidades y características de su desarrollo;

e) Libertad de participar en la vida familiar y comunitaria, sin discriminación de ninguna especie;

Capítulo IV. DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

Art. 24.- El Estado garantiza el derecho a la educación, que incluye la posibilidad de acceder a una instrucción de calidad y acorde a las necesidades de la persona, y a gozar de un ambiente favorable para el aprendizaje, tanto en el sistema educativo formal como en la educación no formal.

Es responsabilidad de los padres y familiares del menor la educación del mismo, especialmente de los resultados de la socialización, el desarrollo psico - social y afectivo del menor, y los valores y actitudes que se le inculquen.

Art. 25.- Toda persona tiene derecho a la educación desde su nacimiento, proporcionada por su familia y subsidiariamente por el Estado.

El Estado integrará en sus políticas la necesidad de asegurar a los menores y sus familias las condiciones económicas, sociales, nutricionales y de salud adecuadas para un aprendizaje efectivo.

El Estado adoptará políticas tendientes a promover la participación y responsabilidad activa de la familia en la educación de los menores, y de las comunidades y organizaciones en la prestación de servicios educativos, recreacionales, culturales.

Art. 26.- La educación básica asegurará los conocimientos, valores y actitudes indispensables para:

a) El desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del menor hasta su máximo potencial;

b) El respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales;

c) La promoción y difusión de los derechos de los menores;

d) El respeto a sus padres, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores, a los valores nacionales, y a los valores de los pueblos y culturas distintas de la suya;

e) La preparación para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos, amistad entre los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos;

f) El desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico y creativo;

g) La capacitación del menor para un trabajo productivo y para el manejo de conocimientos técnicos y científicos; y,

h) El respeto al medio ambiente natural.

Art. 27.- El Estado garantiza a todo menor igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en el sistema educativo. La educación básica es obligatoria y gratuita.

Art. 28.- Se reconoce el derecho del menor al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas apropiadas a su edad.

Art. 29.- Se reconoce el derecho del menor a participar libre y plenamente en la vida cultural y artística de su comunidad.

El Ministerio de Educación y la Casa de la Cultura promoverán oportunidades apropiadas y en condiciones de igualdad para la participación del menor en programas culturales.

Los espectáculos organizados exclusivamente en beneficio de los establecimientos de protección gozarán de exoneración de impuestos.

Capítulo VII. DERECHOS DE LOS MENORES CON DEFICIENCIAS FÍSICAS O MENTALES:

Art. 40.- Los menores mental o físicamente discapacitados tienen derecho a disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren dignidad, permitan llegar a bastarse por sí mismos, y faciliten la participación activa del menor en la comunidad.

Art. 41.- El Estado asegurará el derecho del menor mental o físicamente discapacitado a recibir los cuidados especiales, y auspiciará la prestación al menor que reúna las condiciones requeridas y a los responsables de su cuidado, la asistencia que se solicite, mediante Ley especial.

Dicha asistencia asegurará al menor impedido acceso efectivo a los programas de estimulación temprana, los servicios sanitarios y de rehabilitación, la preparación para el empleo, y el esparcimiento.

LEY SOBRE DISCAPACIDADES. (Registro Oficial N.- 301 de viernes 6 de abril de 2001) H. CONGRESO NACIONAL. LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN:

En ejercicio de la facultad que le confiere el numeral 2 del artículo 139 (120, num. 6) de la Constitución Política de la República, Resuelve:

EXPEDIR LA CODIFICACIÓN DE LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES
Título I. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS.

Art. 1.- Ámbito.- La presente Ley protege a las personas con discapacidad; establece un sistema de prevención de discapacidades, atención e integración de personas con discapacidad que garantice su desarrollo y evite que sufran toda clase de discriminación, incluida la de género.

Art. 2.- Principios.- Esta Ley se fundamenta en el principio constitucional de igualdad ante la Ley, y en lo establecido en los artículos 23, 47, 53 y 102 (32, 35, 47, 116) de la Constitución Política de la República.

Art. 3.- Objetivos.- Son objetivos de esta Ley:

a) Reconocimiento pleno de los derechos que corresponden a las personas con discapacidad;

b) Eliminar toda forma de discriminación por razones de discapacidad y sancionar a quienes incurrieren en esta prohibición;

c) Establecer un sistema de prevención de discapacidades;

d) Crear mecanismos para la atención e integración social de las personas con discapacidad atendiendo las necesidades particulares de cada sexo; y,

e) Garantizar la igualdad de oportunidades para desempeñar un rol equivalente al que ejercen las demás personas y la participación equitativa de hombres y mujeres en las instancias de decisión y dirección.

Art. 4.- Integración social.- El Estado a través de sus organismos y entidades garantiza el pleno ejercicio de los derechos que la Constitución y las leyes reconocen a todas las personas con discapacidad, mediante las siguientes acciones:

a) Sensibilización y concientización de la sociedad y la familia sobre las discapacidades, los derechos y deberes de las personas con discapacidad;

b) Eliminación de barreras físicas, psicológicas, sociales y comunicacionales;

k) Fomento, cooperación y apoyo a las actividades culturales, deportivas y recreacionales de las personas con discapacidad, a través de programas de integración y otros específicos a que hubiere lugar;

LEY DE CULTURA FISICA, DEPORTES Y RECREACION. NORMA: Ley 7 STATUS: Vigente. PUBLICADO: Registro Oficial 79 FECHA: 10 de Agosto de 2005.

Art. 2. Para el ejercicio de la cultura física, el deporte y la recreación, al Estado le corresponde:

a) Proteger, estimular, promover y coordinar las actividades físicas, deportivas y de recreación de la población ecuatoriana así como planificar, fomentar y desarrollar el deporte, la educación física y la recreación;
b) Proveer los recursos económicos e infraestructura que permitan masificar estas actividades;

c) Auspiciar la preparación y participación de los deportistas de alto rendimiento en competencias nacionales e internacionales, así como

capacitar técnicos y entrenadores de las diferentes disciplinas deportivas;

d) Fomentar la participación de las personas con discapacidad mediante la elaboración de programas especiales; y,

e) Supervisar, controlar, fiscalizar a los organismos deportivos nacionales, en el cumplimiento de esta Ley y en el correcto uso y destino de los recursos públicos que reciban del Estado. El cumplimiento de estos deberes y responsabilidades estará a cargo de las Secretaría Nacional de Cultura Física, Deportes y Recreación y los organismos creados para tal efecto

Variables de la investigación:

Variable independiente: La danza como medio de inclusión social.

Variable dependiente: Diseño y ejecución de Talleres de Danza terapia para niños.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Modalidad de la Investigación

La modalidad de investigación del proyecto es Bibliográfica porque toma como referencias aportes de distintas profesoras de Danzaterapia que han aplicado sus conocimientos con personas con diferentes tipos de capacidades especiales. Explicativa porque indica paso a paso la manera de cómo llevar a cabo los talleres en las personas con Capacidades especiales auditivas. Es factible y de campo porque se cuenta con el apoyo de la Institución y padres de familia para incluir dentro de las horas curriculares el Taller de Danzaterapia.

> **Gutiérrez, Abraham. (2004). (Pág. 1). "Debemos considerar la práctica profesional de la investigación como una exigencia idónea para el servicio social, es decir, como una responsabilidad moral que puede reportar satisfacciones de orden socio – económico - cultural. El verdadero espíritu científico debe fundamentarse en el principio ético social siguiente: La ciencia al servicio del género humano y de la sociedad."**

Respecto a la cita, la ciencia, mediante la investigación, se transforma gradualmente en fuerza productiva directa, la cual se basa en los resultados de las últimas investigaciones científicas que se producen en beneficio de la sociedad.

Un proyecto factible es una investigación elaboración y desarrollo de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos. En el ámbito educativo, se presenta como una alternativa para el desarrollo de investigaciones innovadoras que buscan la creación de un nuevo producto.

> **Cerda (2004) (Pág 42) "La factibilidad de un proyecto tiene como finalidad permitir la selección entre las variantes, determinar las características técnicas de la operación, fijar los medios a implementar, establecer los costos de operación y evaluar los recursos disponibles, reales y potenciales, los resultados del estudio de factibilidad, influyen en las decisiones tomadas por las personas responsables del proyecto. A tal efecto, se puede abandonar el proyecto si el estudio contradice los enfoques anteriores o se pueden continuar los trabajos para superar o resolver los problemas o limitaciones identificadas."**

En todo caso el tener antecedentes analizados progresivamente en las diferentes etapas del trabajo caracterizan su viabilidad técnica, económica, financiera, administrativa, social e institucional que conducen al conocimiento del sistema económico donde se inserta el proyecto, la capacidad de producción, proceso técnico, obras físicas,

organización, cronograma del proyecto, detalles de inversión, presupuestos, financiamiento y la operación del mismo.

Tipo de Investigación

El tipo de Investigación de este proyecto tiene algunas variantes: Es Exploratorio, porque busca nuevas técnicas para llegar con la Danza al grupo con el que desea aplicar la terapia. Descriptiva porque indica el procedimiento para llevar a cabo los talleres de una manera dinámica, Diagnóstica porque realizará un análisis previo de los estudiantes y el número con el que se aplicará el proyecto y Evaluativa porque permitirá tener resultados de los logros de la aplicación de la Danza como una terapia de rehabilitación.

> **CERDA (2004) (Pág.148) "En la investigación científica, y particularmente en el terreno de las ciencias humanas y sociales, ambas perspectivas son necesarias e indispensables, y una no puede funcionar independientemente de la otra. Si lo único que se desea es acercarnos a ese criterio de la verdad y conocimiento de la realidad que se estudia, y que a la postre constituye en la razón y en sentido de la investigación, la flexibilidad y la adaptabilidad de los métodos a la práctica investigativa es una de las eventuales soluciones que puede ayudar a resolver estas presuntas contradicciones."**

En las fases o momentos que lo identifican, se presentan diversas actividades o aspectos a cumplir, no es necesario ceñirse estrictamente en cada uno de ellos, esto va a depender de las necesidades detectadas y la magnitud del trabajo de investigación.

Población y Muestra

Población es el total de individuos que comprende un área de estudio, como puede haber poblaciones específicas de individuos en un área de estudio. Ponce. V, (2007). "Población, es el conjunto de los sujetos en los que se va realizar las investigaciones" (pág. 143). Definitivamente, este concepto indica que la población son los niños que se educan en este establecimiento educativo provienen de hogares de medianos recursos económicos.

Población

SECUENCIA	ESTRATOS	CANTIDAD
1	Director	1
2	Docentes	25
3	Representantes Legales	80
4	Estudiantes	80
	Total	186

CUADRO # 2
FUENTE: Instituto Impal
ELABORADO POR: Pazmiño Bravo Scarlett.

Balseca (2008) "La muestra se constituye en, las unidades de análisis, a las que se les aplicarán entrevistas, observaciones y encuesta". (pág.26). Según esta consideración el muestreo que se observa en el presente trabajo es probabilístico aleatorio, de manera que todos los participantes de la población fueron parte de la muestra.

Muestra

SECUENCIA	ESTRATOS	CANTIDAD
1	Director	1
2	Docentes	16
3	Representantes Legales	40
4	Estudiantes	40
	Total	97

CUADRO # 3
FUENTE: Instituto Impal
ELABORADO POR: Pazmiño Bravo Scarlett.

Instrumentos de la investigación

Técnicas e instrumentos:

Por tratarse de un proyecto factible se han utilizado los siguientes instrumentos:

Técnica de la Observación Directa, consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Por ejemplo: Participar en sesiones de Danza terapia con los estudiantes para poder ver su reacción.

La encuesta, es un estudio observacional en el cual el investigador no modifica el entorno ni controla el proceso que está en

observación. Los datos se obtienen a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, formada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos. El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación. Por ejemplo: Encuestas aplicadas al personal director, docentes y representantes legales para poder conocer la importancia y posibilidades de aplicación del proyecto.

La entrevista, es un dialogo en el que la persona (entrevistador), hace una serie de preguntas a otra persona (entrevistado), con el fin de conocer mejor sus ideas, sus sentimientos su forma de actuar. Por ejemplo: Realizar entrevistas a Director, Sicólogos para conocer las características de los niños, padres de familias, etc.

Para recoger los datos se aplicó técnicas, en la modalidad de la observación consciente, sistemática y objetiva, el presente trabajo de investigación está direccionado a un fin determinado y sujeto a un proceso de instrumentos que se utilizó dentro de las técnicas primarias están: Entrevistas y Encuestas a los directivos y profesionales de arte.

Procedimientos de la Investigación

Las fases para realizar la investigación:

Elaboración del Proyecto.

Presentación y aprobación del proyecto.

Elaboración de los Instrumentos de Validación.

Aplicación de Instrumentos.

Procesamiento de Datos.

Análisis e Interpretación.

Redacción del borrador.

Revisión y Corrección.

Presentación del trabajo final.

Defensa del trabajo.

Recolección de la Investigación.

Recolección de la información

Los datos recolectados se analizarán según el siguiente esquema:

Presentación del tema, formulación del problema, justificación e importancia.

Recolección de información en la fuente bibliográfica, Internet.

Elaboración de las preguntas para las respectivas encuestas.

Análisis e Interpretación de los Resultados.

Conclusiones y Recomendaciones.

Presentación de una Propuesta para el Proyecto.

Criterios para la elaboración de la propuesta en caso de proyectos factibles y especiales

Introducción.

Objetivo de la propuesta

Diagnóstico.

Fundamentación Teórica.

Aspectos Filosóficos.

Aspectos Psicológicos.

Aspectos Pedagógicos.

Aspectos legales.

Factibilidad.

Importancia.

Ubicación sectorial y física.

Misión.

Visión.

Beneficiarios

Impacto social

Actividades

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Para reconocer los resultados de la investigación he aplicado la escala de Liker entre los Directora, profesores y representantes legales del Instituto médico Pedagógico de Audición y lenguaje. Esta técnica de investigación facilitó la obtención de los resultados haciendo un análisis real. La elaboración de los cuadros de tabulación fueron realizados individualmente y el Microsoft Excel, fue aplicado en la elaboración de cuadros y gráficos para ratificar respuestas e hipótesis acerca de la aplicación de Talleres de Danzaterapia a niños con capacidades especiales auditivas. ANEXO 4, 6 y 8.

Las respuestas tienen 5 alternativas que ayudaron a deducir conclusiones y a establecer recomendaciones que serán muy importantes para la propuesta. Es muy importante hacer las preguntas correctamente a fin de facilitar la respuesta del entrevistado. Estas fueron Claras y exactas para obtener el mejor resultado en la investigación.

Con el desarrollo de este trabajo investigativo el resultado será basado en: Selección de Indicadores y variables cualitativas y cuantitativas, selección para escoger antecedentes cualitativos y cuantitativos previos a la tabulación. Las siguientes páginas darán los análisis de los resultados de las encuestas por porcentaje, con un breve comentario acerca de cada pregunta.

Encuesta dirigida a Directora de IMPAL.

1.- ¿Considera usted que la Danza es una terapia que ayudaría en la expresión y comunicación de los niños e Educación Básica con capacidades especiales auditivas?

Cuadro Nº 4

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	1	100,00%	1	100,00%
4	De acuerdo	0			
3	Indiferente	0			
2	En desacuerdo	0			
1	Muy en desacuerdo	0			
	TOTAL	1			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 1

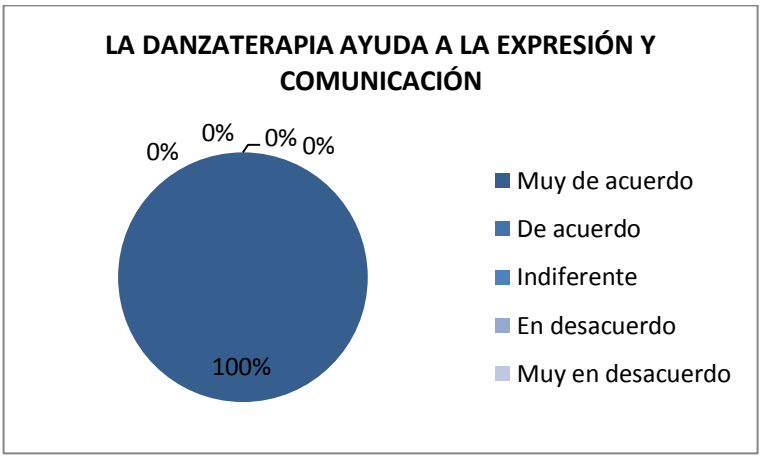

Análisis.-

La Directora de IMPAL, manifestó estar muy de acuerdo en un 100% que la Danza es una terapia que ayuda en el proceso de integración en la sociedad de los niños con capacidades especiales auditivas. Existe un 0% que demuestra indiferencia.

2.- ¿La aplicación de la Danza como parte de las actividades curriculares ayudaría al niño a tener una mejor comunicación y convivencia con su entorno?

Cuadro Nº 5

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	1	100,00%	1	100,00%
4	De acuerdo	0			
3	Indiferente	0			
2	En desacuerdo	0			
1	Muy en desacuerdo	0			
	TOTAL	1			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 2

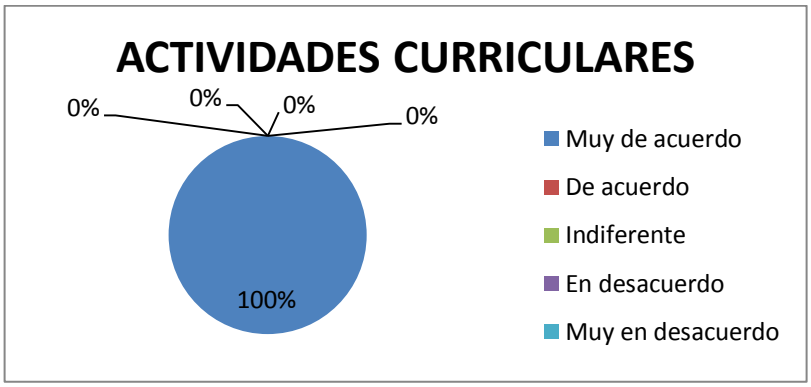

Análisis.-

La Directora de IMPAL, manifestó estar muy de acuerdo en un 100% que la Danza forme parte de las actividades curriculares de los niños con capacidades especiales auditivas. Existe un 0% que demuestra indiferencia.

3.- ¿Los talleres de Danza deberían tener una frecuencia de dos veces por semana dentro del horario de clases?

Cuadro Nº 6

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	1	100,00%	1	100,00%
4	De acuerdo	0			
3	Indiferente	0			
2	En desacuerdo	0			
1	Muy en desacuerdo	0			
	TOTAL	1			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 3

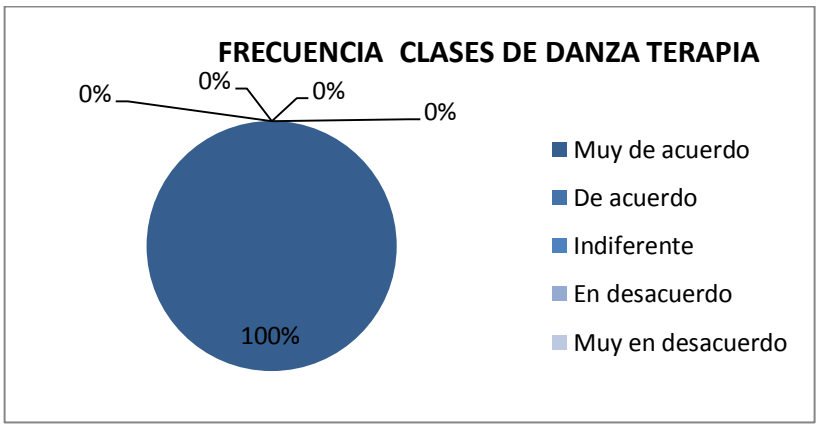

Análisis.-

La Directora de IMPAL, manifestó estar muy de acuerdo en un 100% sobre la frecuencia de las clases de Danza. Existe un 0% que demuestra indiferencia.

4.- ¿Está de acuerdo que los Talleres de Danza se desarrollen con grupos de edades entre los 8 a 12 años de edad?

Cuadro Nº 7

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	1	100,00%	1	100,00%
4	De acuerdo	0			
3	Indiferente	0			
2	En desacuerdo	0			
1	Muy en desacuerdo	0			
	TOTAL	1			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 4

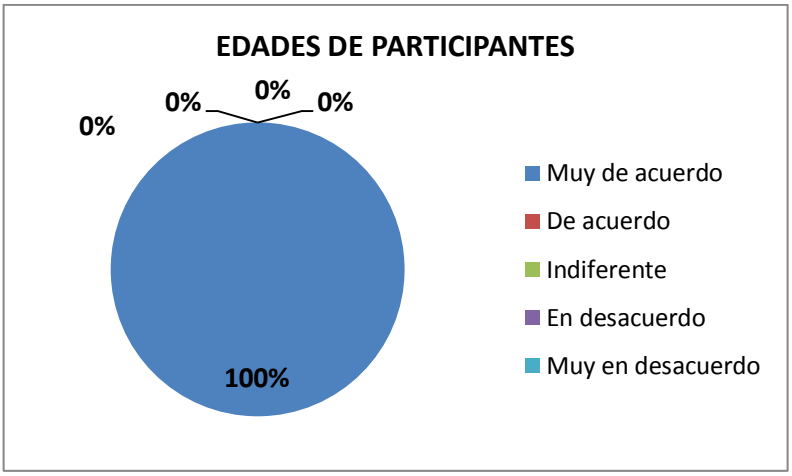

Análisis.-

La Directora de IMPAL, manifestó estar muy de acuerdo en un 100% con las edades de los participantes en las clases de Danzaterapia. Existe un 0% que demuestra indiferencia.

5.- ¿La aplicación de los talleres de Danza provocaría un mejor autocontrol en cada estudiante y su integración a la sociedad?

Cuadro Nº 8

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	1	100,00%	1	100,00%
4	De acuerdo	0			
3	Indiferente	0			
2	En desacuerdo	0			
1	Muy en desacuerdo	0			
	TOTAL	1			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 5

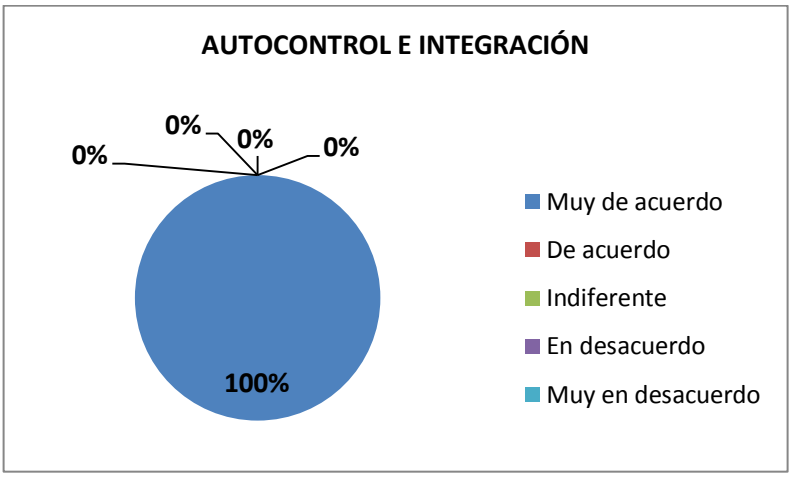

Análisis.-

La Directora de IMPAL, manifestó estar muy de acuerdo en un 100% con los resultados que lograrían los participantes en las clases de Danzaterapia. Existe un 0% que demuestra indiferencia.

6.- ¿Estaría la Institución dispuesta a colaborar con un lugar amplio y condiciones básicas para las clases de Danzaterapia?

Cuadro Nº 9

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	1	100,00%	1	100,00%
4	De acuerdo	0			
3	Indiferente	0			
2	En desacuerdo	0			
1	Muy en desacuerdo	0			
	TOTAL	1			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 6

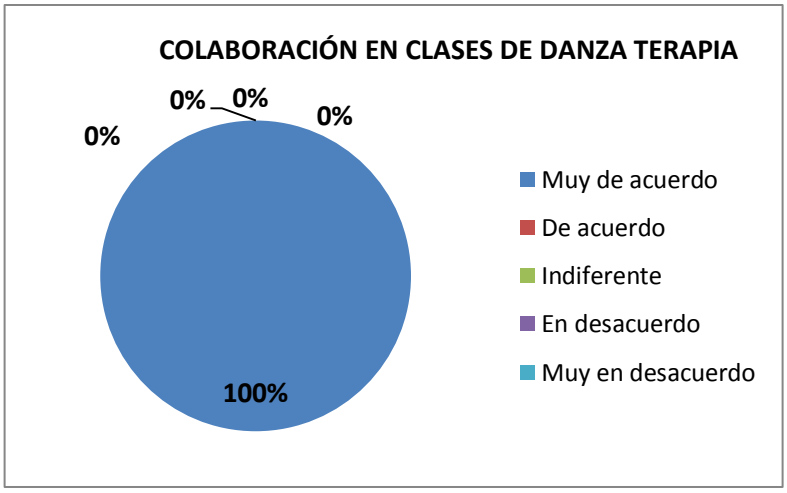

Análisis.-

La Directora de IMPAL, manifestó estar muy de acuerdo en un 100% en lo que respecta a colaborar con el espacio apropiado para las clases de Danzaterapia. Existe un 0% que demuestra indiferencia.

7.- ¿La Institución está dispuesta a convocar a la comunidad educativa y cooperar en el desarrollo del proyecto?

Cuadro Nº 10

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	1	100,00%	1	100,00%
4	De acuerdo	0			
3	Indiferente	0			
2	En desacuerdo	0			
1	Muy en desacuerdo	0			
	TOTAL	1			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 7

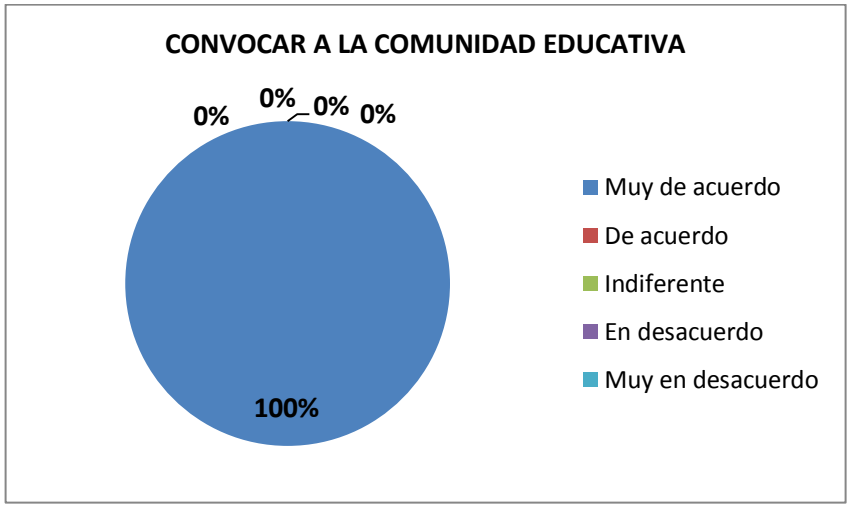

Análisis.-

La Directora de IMPAL, manifestó estar muy de acuerdo en un 100% en realizar convocatoria a la comunidad educativa para las clases de Danzaterapia. Existe un 0% que demuestra indiferencia.

8.- ¿La Institución está dispuesta a comprometerse en el horario de las actividades acordadas previo al inicio delas clases?

Cuadro Nº 11

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	1	100,00%	1	100,00%
4	De acuerdo	0			
3	Indiferente	0			
2	En desacuerdo	0			
1	Muy en desacuerdo	0			
	TOTAL	1			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 8

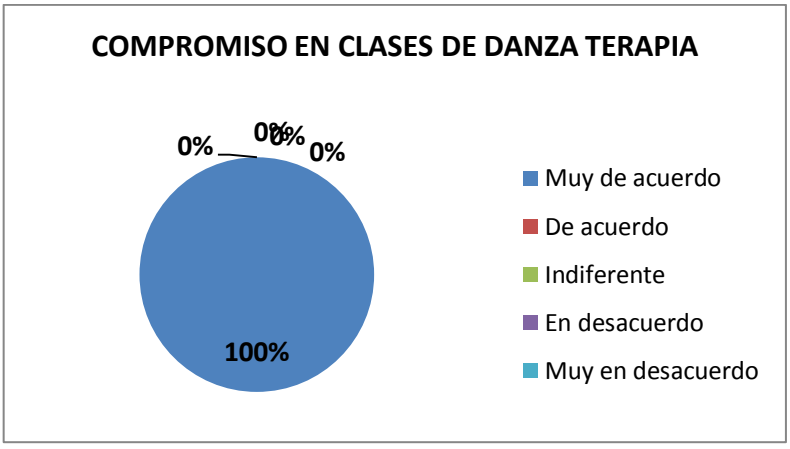

Análisis.-

La Directora de IMPAL, manifestó estar muy de acuerdo en un 100% en comprometerse en el horario para las clases de Danzaterapia. Existe un 0% que demuestra indiferencia.

9.- ¿Considera que el proyecto es aplicable a su Institución?

Cuadro Nº 12

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	1	100,00%	1	100,00%
4	De acuerdo	0			
3	Indiferente	0			
2	En desacuerdo	0			
1	Muy en desacuerdo	0			
	TOTAL	1			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 9

PROYECTO APLICABLE

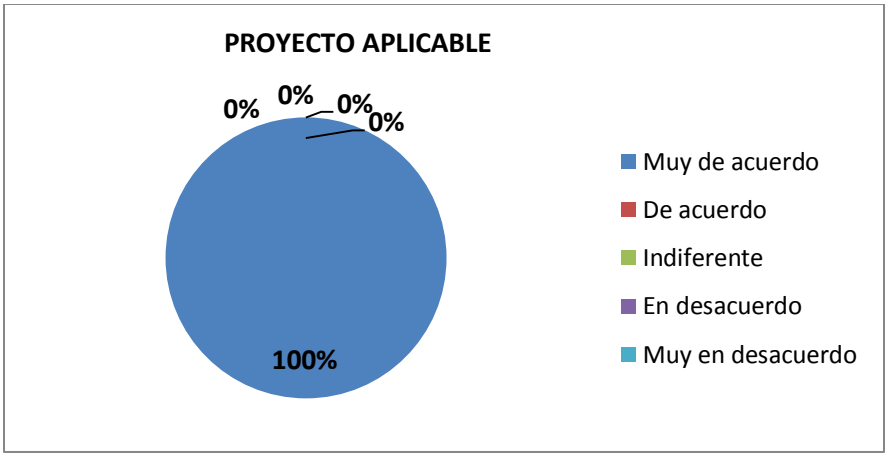

Análisis.-

La Directora de IMPAL, manifestó estar muy de acuerdo en un 100% en comprometerse en el horario para las clases de Danzaterapia. Existe un 0% que demuestra indiferencia.

10.- ¿Considera que este proyecto tendrá Impacto social en el medio circundante de su institución?

Cuadro Nº 13

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	1	100,00%	1	100,00%
4	De acuerdo	0			
3	Indiferente	0			
2	En desacuerdo	0			
1	Muy en desacuerdo	0			
	TOTAL	1			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 10

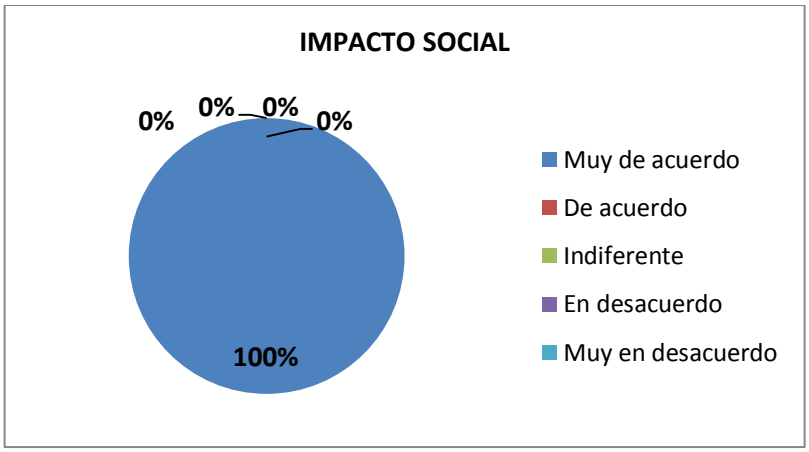

Análisis.-

La Directora de IMPAL, manifestó estar muy de acuerdo en un 100% que el proyecto de las clases de Danzaterapia tendrá impacto social. Existe un 0% que demuestra indiferencia.

Encuesta dirigida a Profesores de IMPAL.

1.- ¿Considera usted que la Danza es una terapia que ayudaría en la expresión y comunicación de los niños e Educación Básica con capacidades especiales auditivas?

Cuadro Nº 14

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	16	100,00%	16	100,00%
4	De acuerdo	0			
3	Indiferente	0			
2	En desacuerdo	0			
1	Muy en desacuerdo	0			
	total	16			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 11

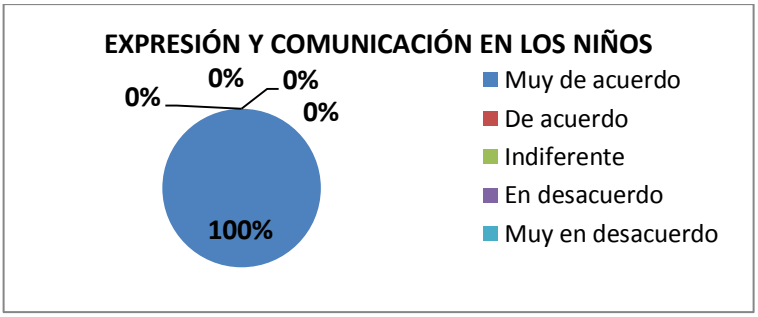

Análisis.-

Los Profesores de IMPAL, manifestaron estar muy de acuerdo en un 100% que el proyecto de las clases de Danzaterapia ayudaría al proceso de expresión y comunicación de los niños. Existe un 0% que demuestra indiferencia.

2.- ¿La aplicación de la Danza como parte de las actividades curriculares ayudaría al niño a tener una mejor comunicación y convivencia con su entorno?

Cuadro Nº 15

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	16	100,00%	16	100,00%
4	De acuerdo	0			
3	Indiferente	0			
2	En desacuerdo	0			
1	Muy en desacuerdo	0			
	TOTAL	16			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 12

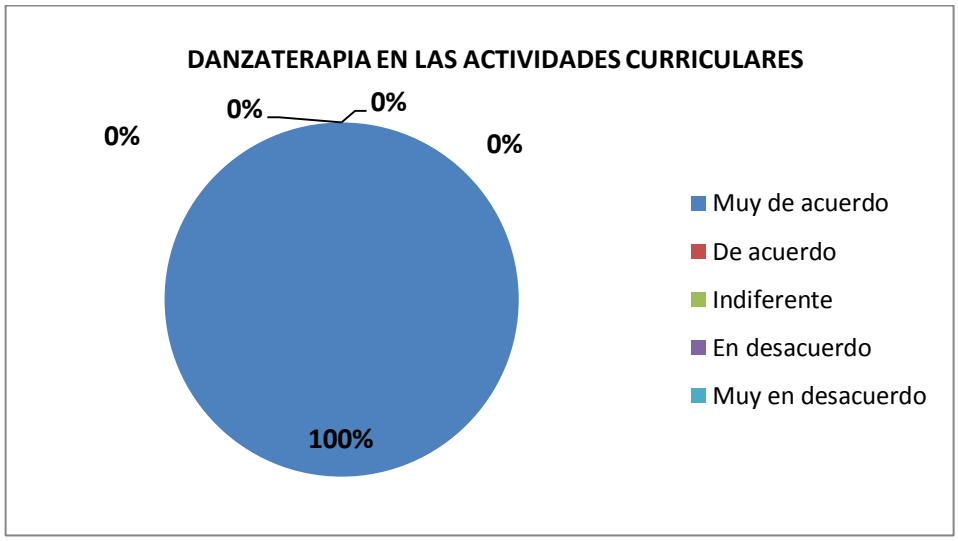

Análisis.-

Los Profesores de IMPAL, manifestaron estar muy de acuerdo en un 100% que el proyecto de las clases de Danzaterapia forme parte de las actividades curriculares. Existe un 0% que demuestra indiferencia.

3.- ¿Los Talleres de Danza deberían tener una frecuencia de dos veces por semana dentro del horario de clases?

Cuadro Nº 16

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	14	87,50%	14	87,50%
4	De acuerdo	2	12.50%	16	100%
3	Indiferente	0			
2	En desacuerdo	0			
1	Muy en desacuerdo	0			
	TOTAL	16			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 13

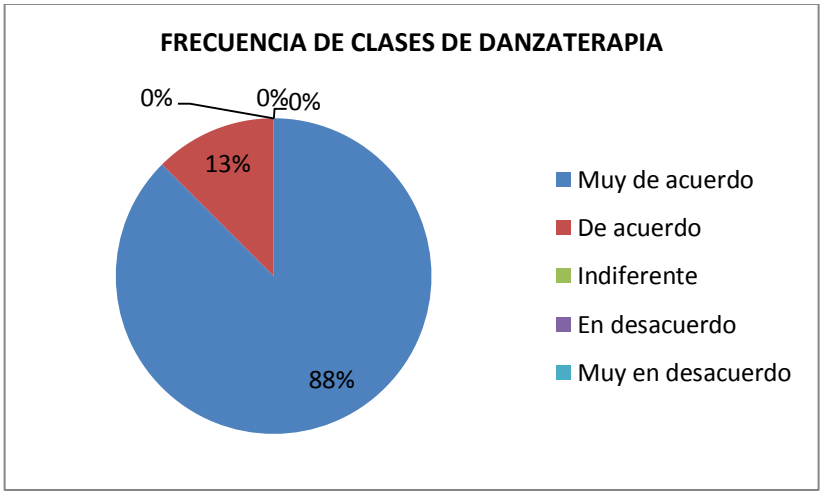

Análisis.-

Los Profesores de IMPAL, manifestaron estar muy de acuerdo en un 87.50% con la frecuencia de las clases de Danzaterapia. Existe un 0% que demuestra indiferencia.

4.- ¿Está de acuerdo que los Talleres de Danza se desarrollen con grupos de edades entre los 8 a 12 años de edad?

Cuadro Nº 17

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	9	56,25%	9	56,25%
4	De acuerdo	2	12,50%	11	68,75%
3	Indiferente	4	25,00%	15	93,75%
2	En desacuerdo	1	6,25%	16	100,00%
1	Muy en desacuerdo	0			
	TOTAL	16			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 14

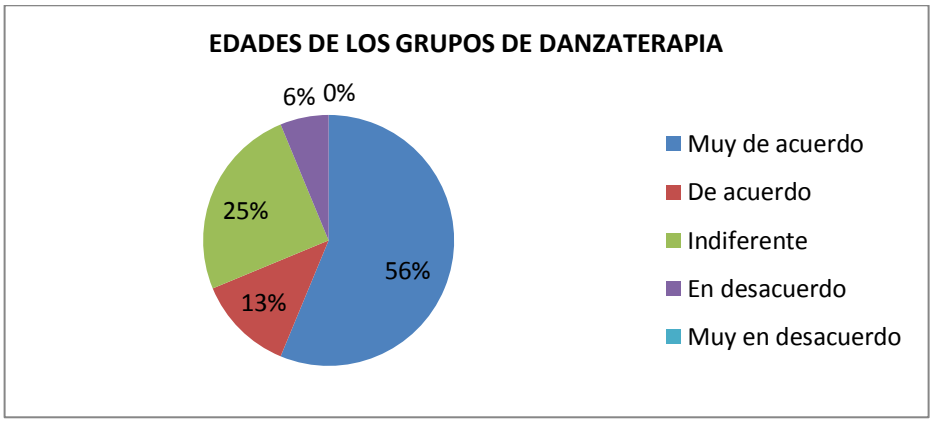

Análisis.-

Los Profesores de IMPAL, manifestaron estar muy de acuerdo en un 56.25% en las edades de los participantes de las clases de Danzaterapia. Existe un 25 % que demuestra indiferencia.

5.- ¿La aplicación de los talleres de Danza provocaría un mejor autocontrol en cada estudiante y su integración en la sociedad?

Cuadro Nº 18

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	10	62.50%	10	62.50%
4	De acuerdo	1	6,25%	11	68.75%
3	Indiferente	4	25,00%	15	93.75%
2	En desacuerdo	1	6,25%	16	100%
1	Muy en desacuerdo	0			
	TOTAL	16			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº15

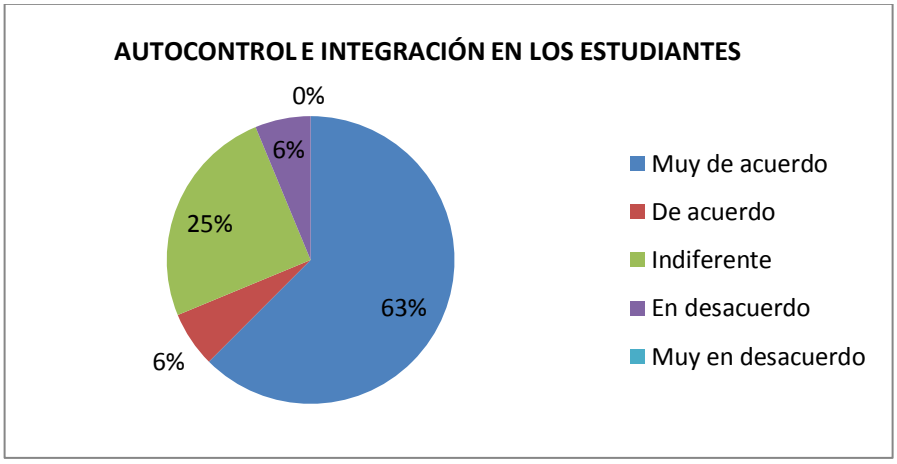

Análisis.-

Los Profesores de IMPAL, manifestaron estar muy de acuerdo en un 62.50% sobre los resultados que lograrían los participantes de las clases de Danzaterapia. Existe un 6.25% que demuestra indiferencia.

6.- ¿La aplicación de la Danzaterapia mejoraría la comunicación entre estudiantes y docentes?

Cuadro Nº 19

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	15	93,75%	15	93,75%
4	De acuerdo	1	6,25%	16	100,00%
3	Indiferente				
2	En desacuerdo				
1	Muy en desacuerdo				
	TOTAL	16			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 16

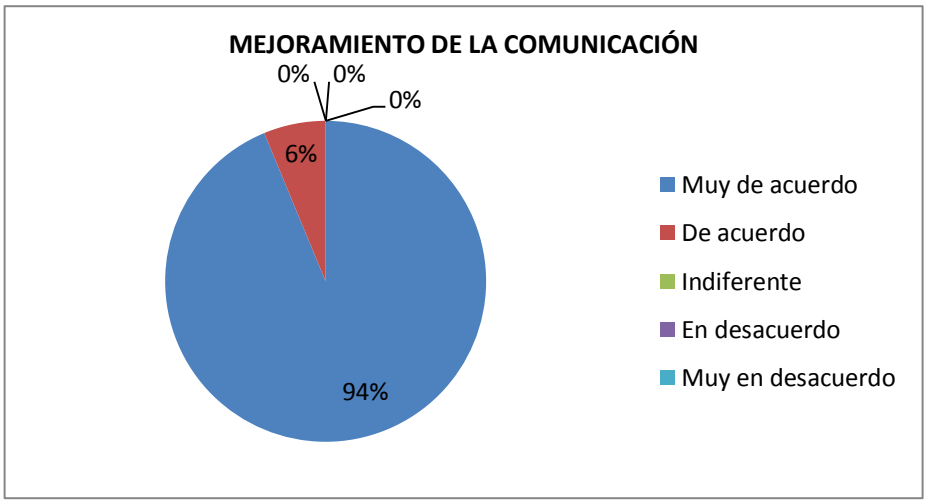

Análisis.-

Los Profesores de IMPAL, manifestaron estar muy de acuerdo en un 93.75% mejoraría la comunicación entre estudiantes y docentes. Existe un 0% que demuestra indiferencia.

7.- ¿Estaría dispuesto a colaborar en la organización de los talleres de Danzaterapia?

Cuadro Nº 20

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	12	75,00%	12	75,00%
4	De acuerdo	4	25,00%	16	100,00%
3	Indiferente				
2	En desacuerdo				
1	Muy en desacuerdo				
	TOTAL	16			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº17

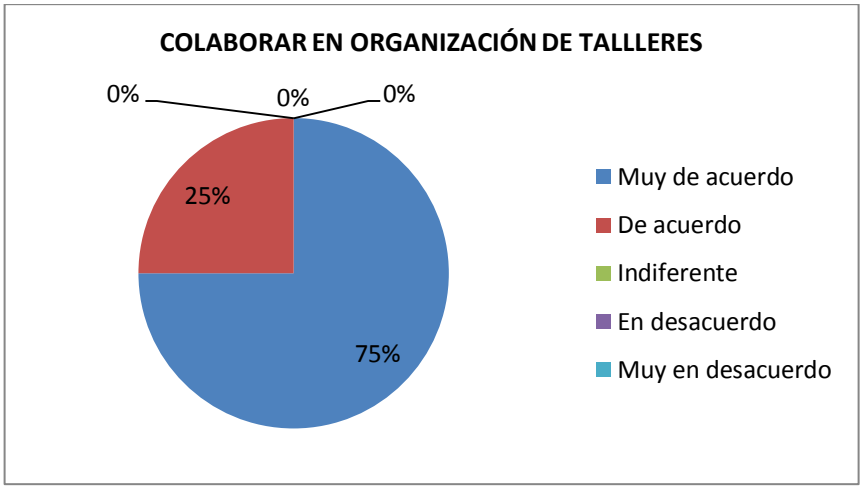

Análisis.-

Los Profesores de IMPAL, manifestaron estar muy de acuerdo en la colaboración de los talleres de Danzaterapia. Existe un 0% que demuestra indiferencia.

8.- ¿Está dispuesto a colaborar en el seguimiento de los estudiantes del taller de Danzaterapia?

Cuadro Nº 21

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	13	81,25%	13	81,25%
4	De acuerdo	3	18,75%	16	100,00%
3	Indiferente				
2	En desacuerdo				
1	Muy en desacuerdo				
	TOTAL	16			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 18

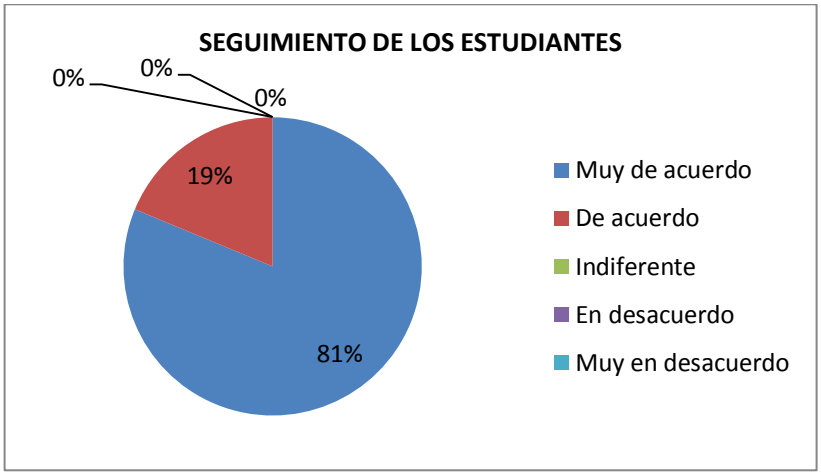

Análisis.-

Los Profesores de IMPAL, manifestaron estar muy de acuerdo en un 81.25% en realizar un seguimiento a los estudiantes de los talleres de Danzaterapia. Existe un 0% que demuestra indiferencia.

9.- ¿Considera que el proyecto es aplicable a su Institución?

Cuadro Nº 22

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	15	93,75%	15	93,75%
4	De acuerdo	1	6,25%	16	100,00%
3	Indiferente				
2	En desacuerdo				
1	Muy en desacuerdo				
	TOTAL	16			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 19

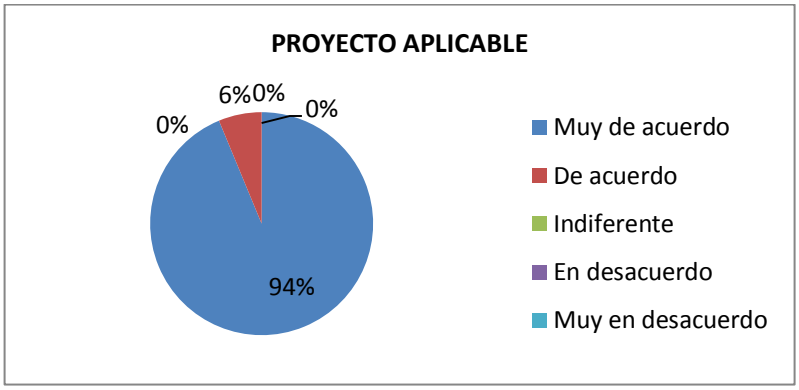

Análisis.-

Los Profesores de IMPAL, manifestaron estar muy de acuerdo en un 93.75% consideran aplicable el proyecto de los talleres de Danzaterapia. Existe un 0% que demuestra indiferencia.

10.- ¿Considera usted que este tipo de talleres brindan mejor prestigio a la Institución?

Cuadro Nº 23

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	15	93,75%	15	93,75%
4	De acuerdo	1	6,25%	16	100,00%
3	Indiferente				
2	En desacuerdo				
1	Muy en desacuerdo				
	TOTAL	16			

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 20

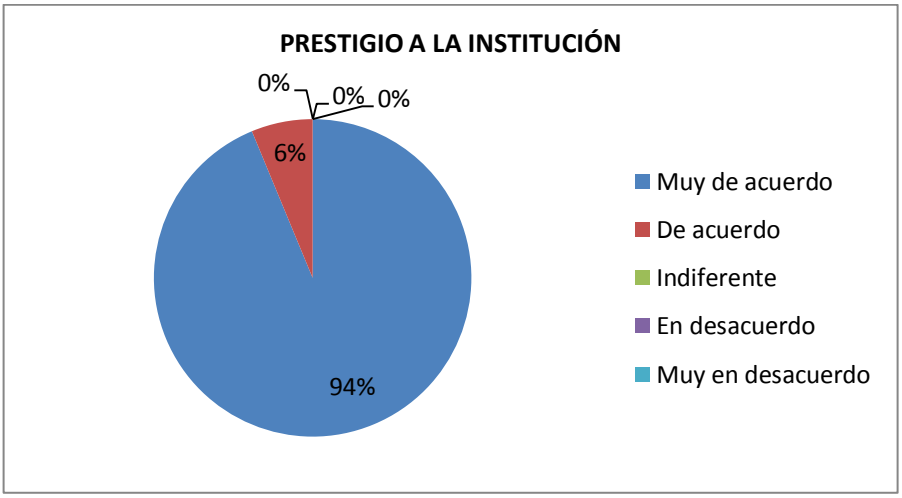

Análisis.-

Los Profesores de IMPAL, manifestaron estar muy de acuerdo en un 93.75% consideran que los talleres de Danzaterapia dan prestigio a la Institución. Existe un 0% que demuestra indiferencia.

Encuestas dirigidas a Padres de IMPAL:

1.- ¿Considera usted que la Danza es una terapia que ayudaría en la expresión y comunicación de los niños de Educación Básica con capacidades especiales auditivas?

Cuadro Nº 24

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	30	75,00%	30	75,00%
4	De acuerdo	10	25,00%	40	100,00%
3	Indiferente	0	0,00%		
2	En desacuerdo	0	0,00%		
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº21

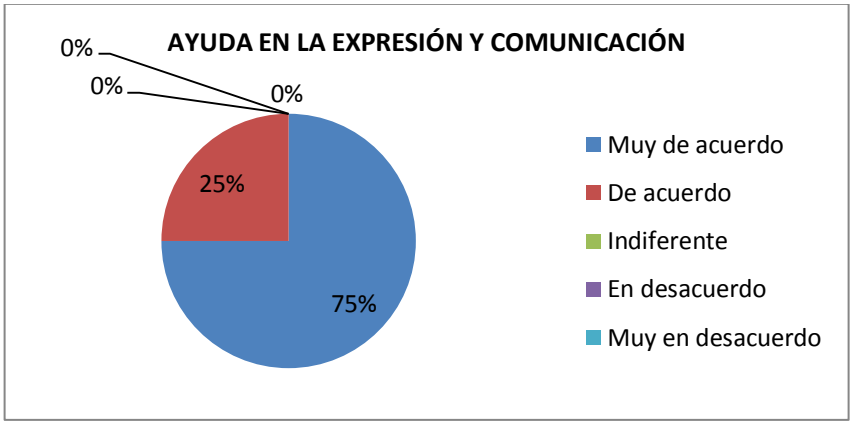

Análisis.

El 75 % de los padres manifestaron estar muy de acuerdo en que la Danza es una terapia que ayuda en la expresión y comunicación de los niños con capacidades especiales auditivas. Existe un 0 % que demuestra indiferencia.

2.- ¿La aplicación de la Danza como parte de las actividades curriculares ayudaría al niño a tener una mejor comunicación y convivencia con su entorno?

Cuadro Nº 25

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	23	57,50%	23	57,50%
4	De acuerdo	17	42,50%	40	100,00%
3	Indiferente	0	0,00%		
2	En desacuerdo	0	0,00%		
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 21

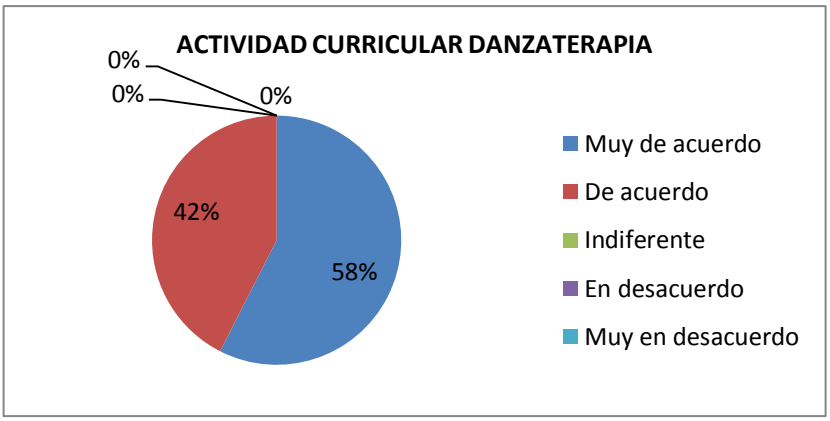

Análisis.

El 57.50 % de los padres manifestaron estar muy de acuerdo en que la Danzaterapia forme parte de las actividades curriculares de los niños con capacidades especiales auditivas. Existe un 0 % que demuestra indiferencia.

3.- ¿Los talleres de Danza deberían tener una frecuencia de dos veces por semana dentro del horario de clases?

Cuadro Nº 26

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	22	55,00%	22	55,00%
4	De acuerdo	18	45,00%	40	100,00%
3	Indiferente	0	0,00%		
2	En desacuerdo	0	0,00%		
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 23

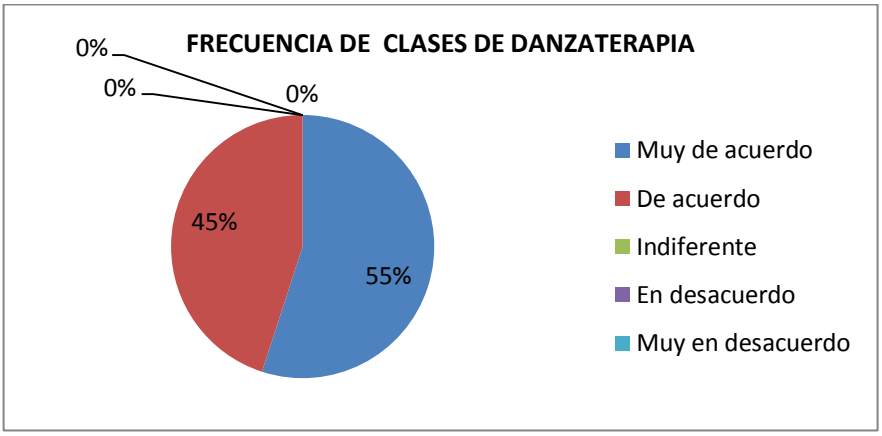

Análisis.

El 55% de los padres manifestaron estar muy de acuerdo, con la frecuencia de las clases de Danzaterapia para los niños con capacidades especiales auditivas. Existe un 0 % que demuestra indiferencia.

4.- ¿Está de acuerdo que los Talleres de Danza se desarrollen con grupos de edades entre los 8 a 12 años de edad?

Cuadro Nº 27

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	31	77,50%	31	77,50%
4	De acuerdo	9	22,50%	40	100,00%
3	Indiferente	0	0,00%		
2	En desacuerdo	0	0,00%		
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 24

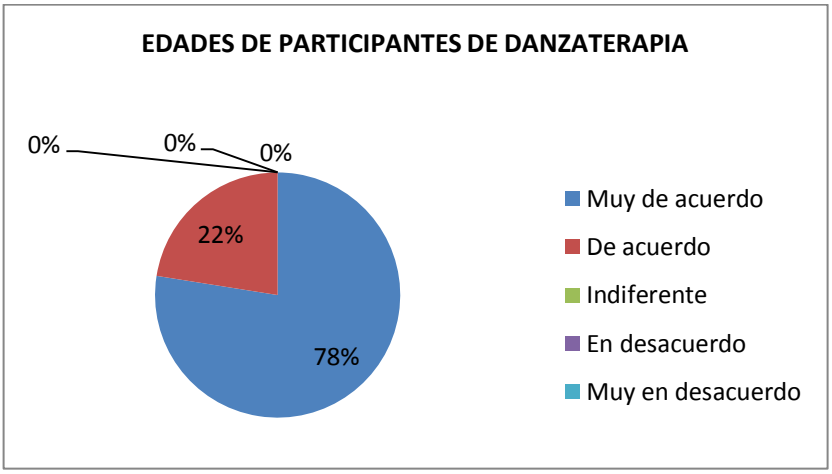

Análisis.

El 77.50 % de los docentes manifestaron estar muy de acuerdo, en las edades de los participantes de las clases de Danza terapia Existe un 0 % que demuestra indiferencia.

5.- ¿La aplicación de los talleres de Danza provocaría un mejor autocontrol en cada estudiante y su integración en la sociedad?

Cuadro Nº 28

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	24	60,00%	24	60,00%
4	De acuerdo	16	40,00%	40	100,00%
3	Indiferente	0	0,00%		
2	En desacuerdo	0	0,00%		
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 25

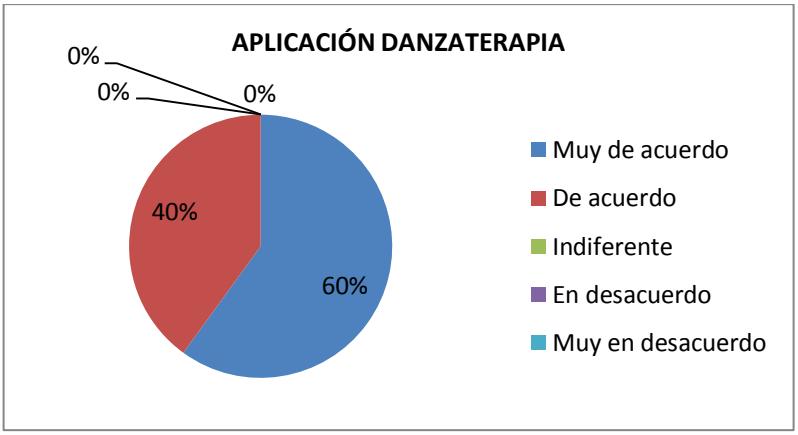

Análisis.

El 60.00 % de los padres manifestaron estar muy de acuerdo en que la Danza provocaría buenos resultados en los niños con capacidades especiales auditivas. Existe un 0 % que demuestra indiferencia.

6.- ¿Ha tenido experiencia su hijo en alguna actividad artística?

Cuadro Nº 29

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	22	55,00%	22	55,00%
4	De acuerdo	14	35,00%	36	90,00%
3	Indiferente	4	10,00%	40	100,00%
2	En desacuerdo	0	0,00%		
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 26

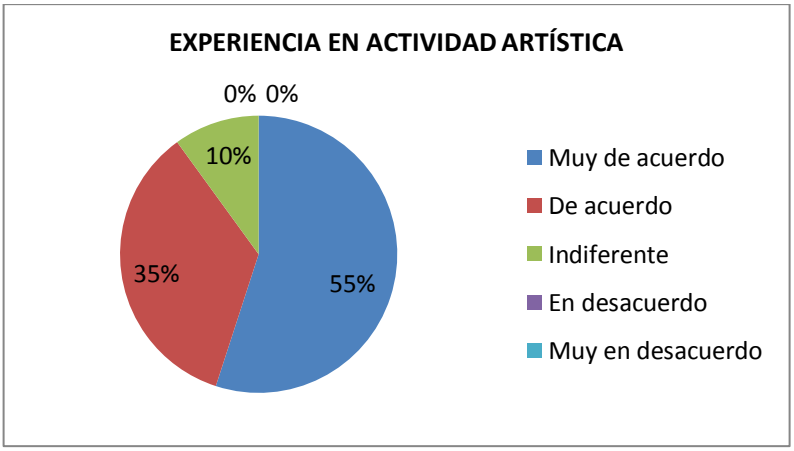

Análisis.

El 55 % de los padres manifestaron que sus hijos han tenido experiencia en alguna actividad artística. Existe un 10% que demuestra indiferencia.

7.- ¿Considera usted que dentro de las clases regulares tengan taller de Danza?

Cuadro Nº 30

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	26	65,00%	26	65,00%
4	De acuerdo	12	30,00%	38	95,00%
3	Indiferente	0	0,00%	38	95,00%
2	En desacuerdo	2	5,00%	40	100,00%
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 27

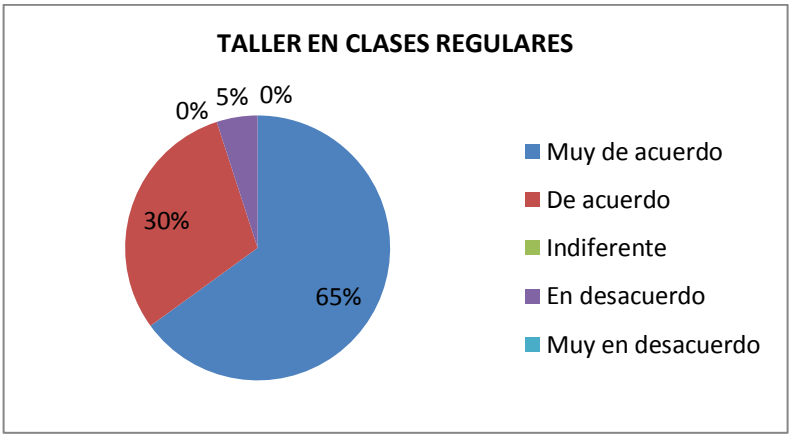

Análisis.

El 65 % de los padres manifestaron que las clases de Danza se realicen dentro de las clases regulares. Existe un 5 % que se muestra en desacuerdo.

8.- ¿Tiene expectativas sobre la aplicación de este proyecto sobre los talleres de Danzaterapia?

Cuadro Nº 31

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	23	57,50%	23	57,50%
4	De acuerdo	16	40,00%	39	97,50%
3	Indiferente	1	2,50%	40	100,00%
2	En desacuerdo	0	0,00%		
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 28

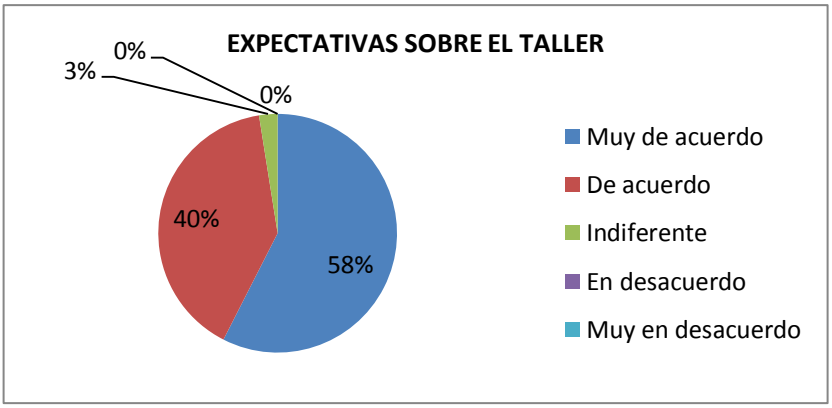

Análisis.

El 57.50 % de los padres manifestaron expectativas sobre las clases de Danzaterapia. Existe un 2.50% que se muestra indiferente.

9.- ¿Estaría dispuesto a colaborar en las actividades de Danzaterapia cuando lo indique su maestra de manera anticipada y programada?

Cuadro Nº 32

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	24	60,00%	24	60,00%
4	De acuerdo	16	40,00%	40	100,00%
3	Indiferente	0	0,00%		
2	En desacuerdo	0	0,00%		
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 29

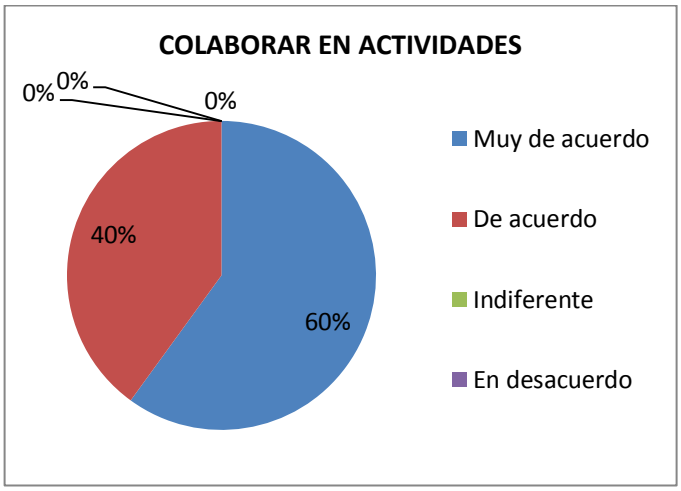

Análisis. -

El 60 % de los padres manifestaron su colaboración en las clases de Danza. Existe un 5 % que se muestra en desacuerdo. .

10.- ¿Los talleres de danza deberían tener una frecuencia de 2 veces por semana dentro del horario de clases?

Cuadro Nº 33

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	24	60,00%	24	60,00%
4	De acuerdo	15	37,50%	39	97,50%
3	Indiferente	0	0,00%	39	97,50%
2	En desacuerdo	1	2,50%	40	100,00%
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 30

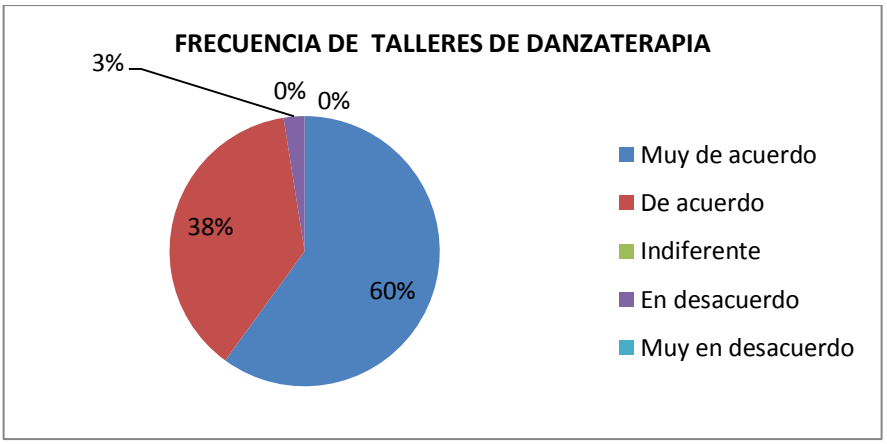

Análisis.

El 60% de los padres manifestaron estar muy de acuerdo con la frecuencia de las clases de Danza. Existe un 2.50 % que se muestra en desacuerdo.

Encuestas dirigidas Estudiantes de IMPAL:

1.- ¿Considera usted que la Danza es una actividad interesante para practicar en la Escuela?

Cuadro Nº 34

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	35	87,50%	35	87,50%
4	De acuerdo	5	12,50%	40	100,00%
3	Indiferente	0	0,00%		
2	En desacuerdo	0	0,00%		
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº31

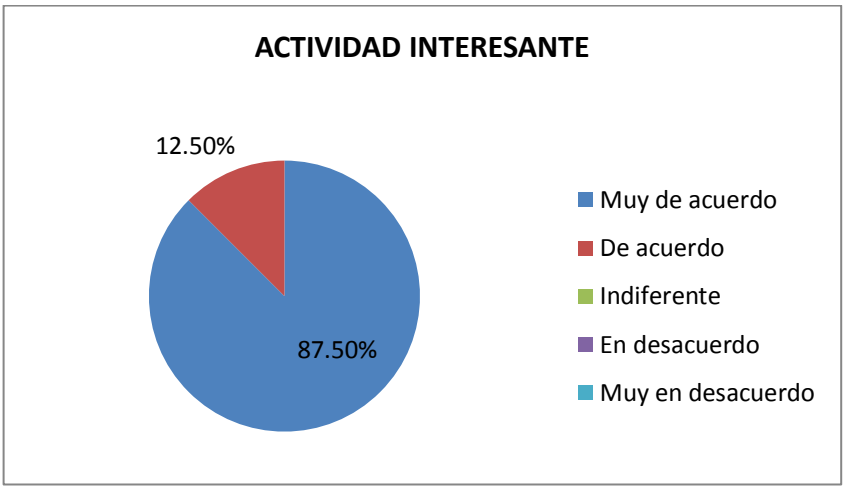

Análisis.

El 87.50 % de los estudiantes manifestaron estar muy de acuerdo en que la Danza es una actividad interesante para practicar en la Escuela. Existe un 0 % que demuestra indiferencia.

2.- ¿La aplicación de la Danza como parte de las actividades escolares permite conocer más a los compañeros?

Cuadro Nº 35

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	30	57,50%	30	75.00%
4	De acuerdo	10	42,50%	40	100,00%
3	Indiferente	0	0,00%		
2	En desacuerdo	0	0,00%		
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 32

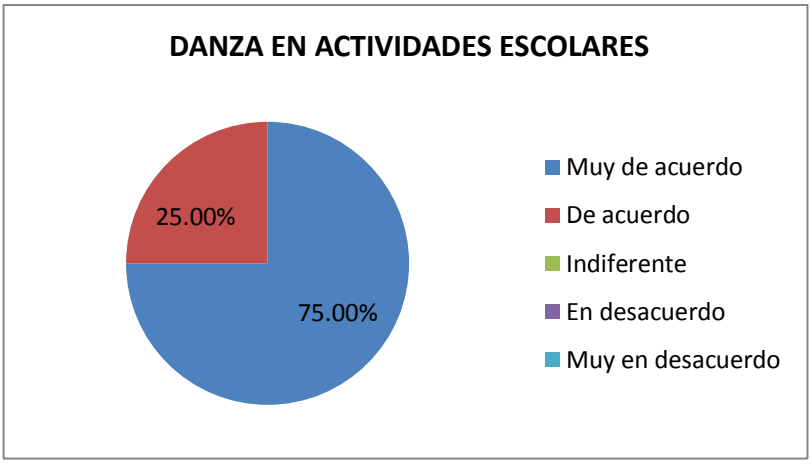

Análisis.

El 75.00 % de los estudiantes manifestaron estar muy de acuerdo en que la Danzaterapia forme parte de las actividades escolares. Existe un 0 % que demuestra indiferencia.

3.- ¿Los talleres de Danza deberían tener una frecuencia de dos veces por semana dentro del horario de clases?

Cuadro Nº 36

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	22	55,00%	22	55,00%
4	De acuerdo	18	45,00%	40	100,00%
3	Indiferente	0	0,00%		
2	En desacuerdo	0	0,00%		
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 33

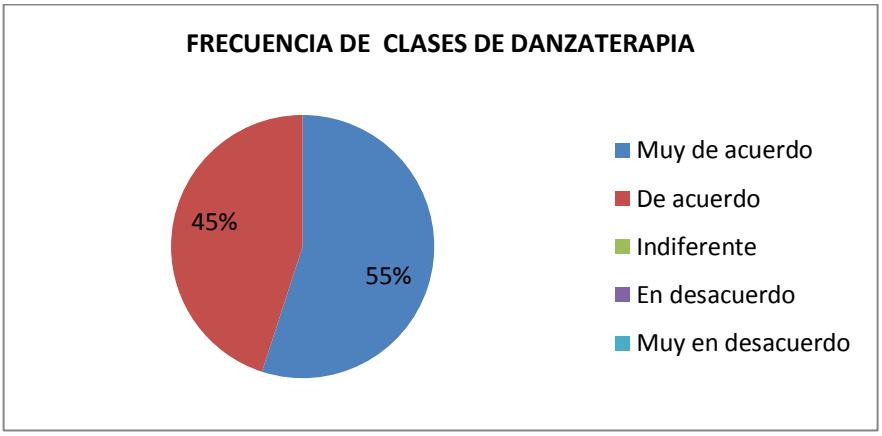

Análisis.

El 55% de los estudiantes manifestaron estar muy de acuerdo, con la frecuencia de las clases de Danzaterapia para los niños con capacidades especiales auditivas. Existe un 0 % que demuestra indiferencia.

4.- ¿Está de acuerdo que los Talleres de Danza se desarrollen con grupos de edades entre los 8 a 12 años de edad?

Cuadro Nº 37

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	27	67,50%	27	67,50%
4	De acuerdo	13	32,50%	40	100,00%
3	Indiferente	0	0,00%		
2	En desacuerdo	0	0,00%		
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 34

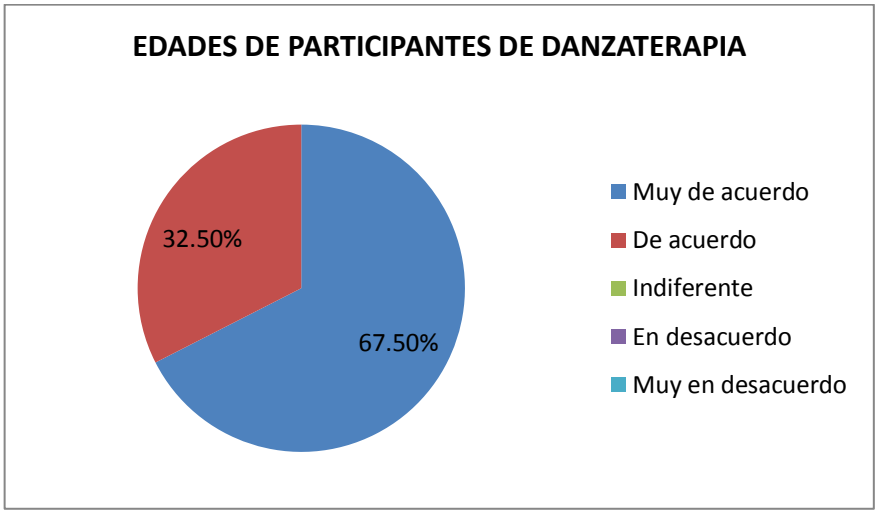

Análisis.

El 67.50 % de los estudiantes manifestaron estar muy de acuerdo, en las edades de los participantes de las clases de Danza terapia Existe un 0 % que demuestra indiferencia.

5.- ¿La aplicación de los talleres de Danza provocaría un mejor autocontrol en cada estudiante y su integración en la sociedad?

Cuadro Nº 38

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	32	80,00%	32	80,00%
4	De acuerdo	8	20,00%	40	100,00%
3	Indiferente	0	0,00%		
2	En desacuerdo	0	0,00%		
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 35

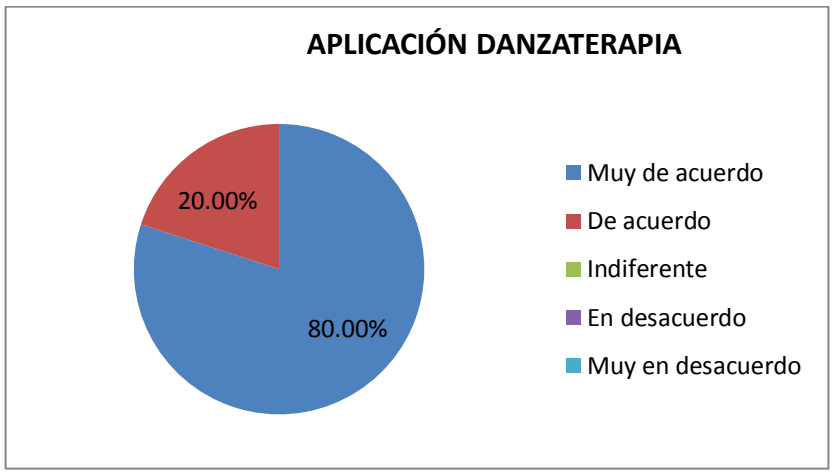

Análisis.

El 80.00 % de los estudiantes manifestaron estar muy de acuerdo en que la Danza provocaría buenos resultados en ellos. Existe un 0 % que demuestra indiferencia.

6.- ¿Ha tenido experiencia en alguna actividad artística?

Cuadro Nº 39

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	20	50,00%	20	50,00%
4	De acuerdo	15	37.50%	35	87.50%
3	Indiferente	5	12,50%	40	100,00%
2	En desacuerdo	0	0,00%		
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 36

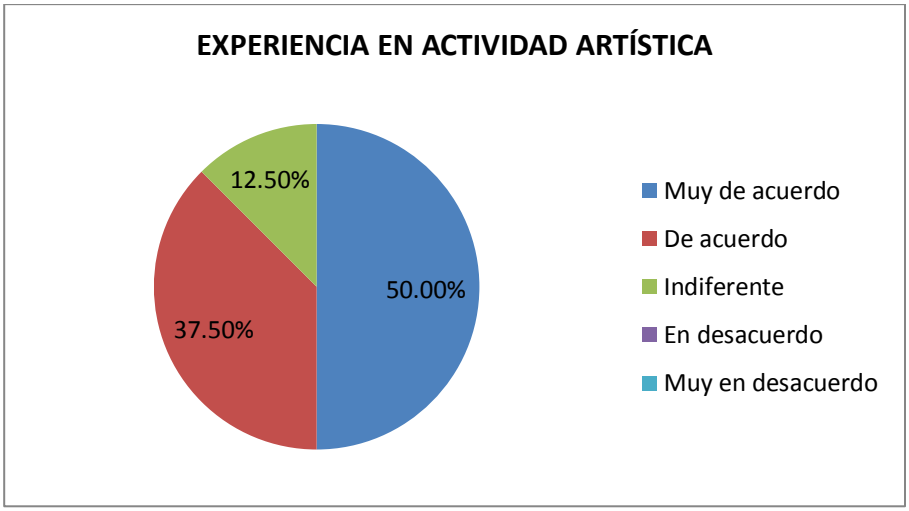

Análisis.

El 50 % de los estudiantes manifestaron que han tenido experiencia en alguna actividad artística. Existe un 12.50% que demuestra indiferencia.

7.- ¿Considera usted que dentro de las clases regulares tengan taller de Danza?

Cuadro Nº 40

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	29	72.50%	29	72.50%
4	De acuerdo	11	27,50%	40	100.00%
3	Indiferente	0	0,00%		
2	En desacuerdo	0	0,00%		
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 37

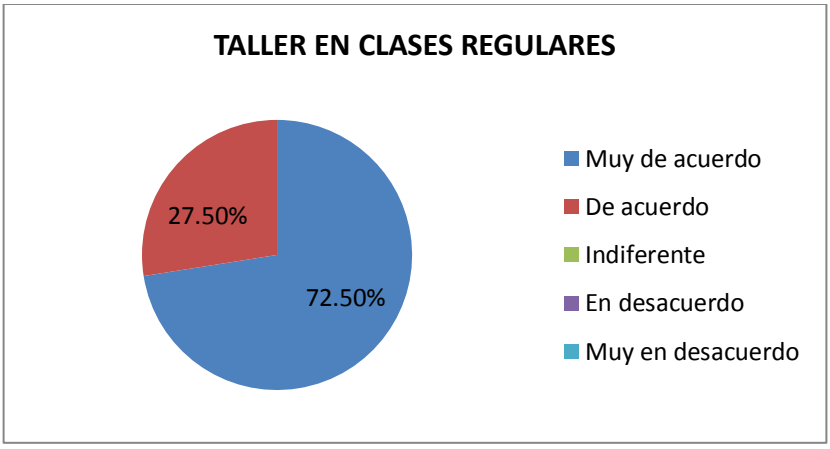

Análisis.

El 72.50 % de los estudiantes manifestaron que las clases de Danza se realicen dentro de las clases regulares. Existe un 5 % que se muestra en desacuerdo.

8.- ¿Tiene expectativas sobre la aplicación de este proyecto sobre los talleres de Danzaterapia?

Cuadro Nº 41

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	24	60.00%	24	60.00%
4	De acuerdo	16	40,00%	40	100.00%
3	Indiferente	0	0.00%		
2	En desacuerdo	0	0,00%		
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 38

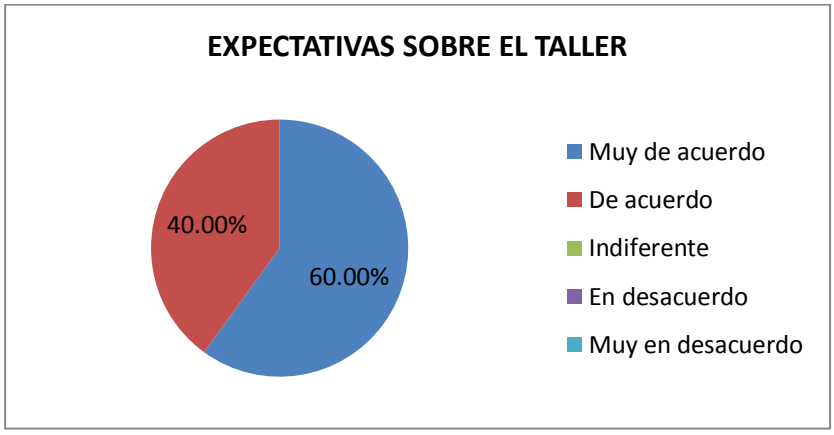

Análisis. -

El 60.00 % de los estudiantes manifestaron expectativas sobre las clases de Danzaterapia. Existe un 0% que se muestra indiferente.

9.- ¿Estaría dispuesto a colaborar en las actividades de Danzaterapia cuando lo indique su maestra de manera anticipada y programada?

Cuadro Nº 42

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	28	70,00%	28	70,00%
4	De acuerdo	12	30,00%	40	100,00%
3	Indiferente	0	0,00%		
2	En desacuerdo	0	0,00%		
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 39

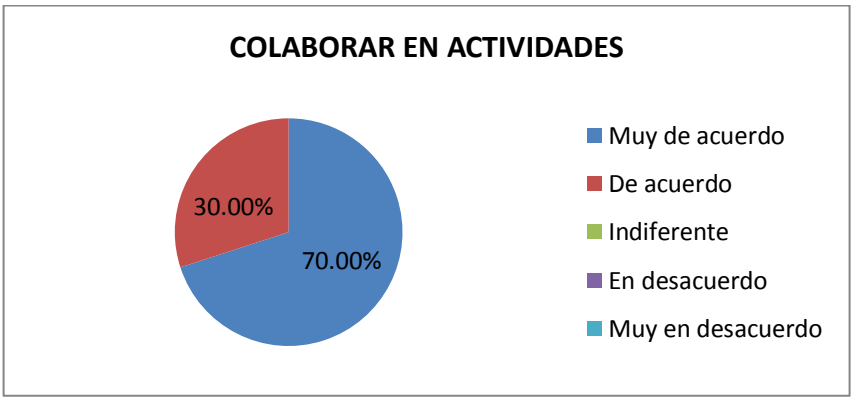

Análisis. -

El 70 % de los estudiantes manifestaron su colaboración en las clases de Danza. Existe un 0 % que se muestra en desacuerdo.

10.- ¿Los talleres de danza deberían tener una frecuencia de 2 veces por semana dentro del horario de clases?

Cuadro Nº 43

Nº	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA ACUMULADA	% ACUMULADA
5	Muy de acuerdo	23	60,00%	23	57,50%
4	De acuerdo	17	37,50%	40	42,50%
3	Indiferente	0	0,00%		
2	En desacuerdo	0	2,50%		
1	Muy en desacuerdo	0	0,00%		
	TOTAL	40	100%		

FUENTE: Resultados de la Investigación.
ELABORACIÓN: Pazmiño Bravo Scarlett.

Gráfico Nº 40

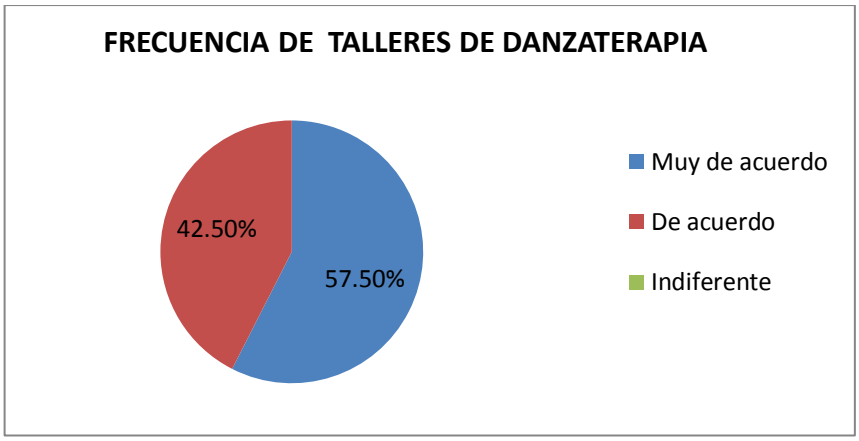

Análisis.

El 60% de los padres manifestaron estar muy de acuerdo con la frecuencia de las clases de Danza. Existe un 2.50 % que se muestra en desacuerdo

ENTREVISTADO: Msc. Magdalena Gilbert, Directora de IMPAL.

1.- ¿Cuál es el objetivo de IMPAL?

Lograr la integración de las niñas y niños en un proceso productivo y participativo, además de ser reconocidos en actividades artísticas con sus estudiantes.

2.- ¿De qué manera el Arte ayuda a las personas con discapacidad auditiva?

La terapia Artística es excelente medio para desarrollar el proceso de comunicación y expresión, que justo son los aspectos donde los estudiantes tienen dificultades.

3.- ¿La Danza como terapia en qué contribuye al estudiante?

Contribuye en el desarrollo de la personalidad con logros muy significativos, formación del niño como persona, mejorando su calidad de vida, proceso de integración y socialización.

4.- ¿Cómo es la reacción de los niños cuando se realizan actividades artísticas en el plantel?

Los niños se sienten muy participativos, que tienen una responsabilidad con lo que tienen que hacer.

5.- ¿Cómo es la actitud de los padres en estos procesos artísticos?

Al principio los padres se muestran reacios y no tan cooperativos, pero en el proceso evidencian los cambios positivos y los logros que van obteniendo sus hijos y enseguida desean formar parte y participar en el proceso de las actividades artísticas.

ENTREVISTADO: Gloria Ambi, Profesora de IMPAL

1.- ¿Cuál es el concepto de Discapacidad Auditiva?

Es la deficiencia auditiva parcial o total debido a una enfermedad o trastorno en el oído que impide la comunicación práctica por medio del lenguaje.

2.- ¿Cuáles son las consecuencias de la Discapacidad auditiva?

Puede ser sinónimo de un desequilibrio emotivo e intelectual y aislamiento.

3.- ¿Cuál debe ser el rol de la familia de un niño sordo?

Ofrecer el calor humano que se requiere, dar buenas oportunidades para su mejor desarrollo y adaptación que lo conduzcan de la dependencia a la independencia de acción personal.

4.- ¿En qué beneficia a los estudiantes recibir materias artísticas?

En provocarles una mayor motivación en ser más estudiosos, espontáneos y comunicativos.

5.- ¿Cómo relacionar las áreas artísticas con las materias tradicionales?

Tratando de convertir las áreas artísticas en un aprendizaje significativo, por ejemplo asociando el ritmo con la Matemática y el Lenguaje. Buscando ejercicios prácticos que no aíslen ni discriminen una área de la otra.

ENTREVISTADO: Rita Montero, Profesora de IMPAL.

1.- ¿Qué áreas artísticas emplea IMPAL?

IMPAL ha tratado de combinar con áreas como la Pintura, el Teatro y Danza, pero lamentablemente no hubo continuidad en estas actividades por falta de presupuesto y personal capacitado.

2.- ¿De qué manera considera usted que la Danza, ayuda a las materias tradicionales?

Es muy necesaria porque permite vincular diferentes temas y hacer más dinámicas las clases evitando el sedentarismo, lo cual mejora la concentración en los estudiantes.

3.- ¿Considera que la Danza es un medio de inclusión?

Sí, porque la Danza permite que los estudiantes trabajen tanto de manera individual y colectiva tratando de lograr una mejor convivencia en armonía con sus compañeros.

4.- ¿Es necesario emplear la lectura labial para tener una mejor comunicación en las clases de Danza?

No necesariamente, porque mediante el movimiento hacemos más énfasis en la expresión corporal y en la posibilidad de que en forma espontánea empiecen a emitir sonidos dando paso al habla.

5.- ¿Cuántas veces debería desarrollarse las clases de Danza dentro del horario regular de actividades?

Sería importante iniciar con frecuencias de dos veces a la semana y de acuerdo a las necesidades de los estudiantes incluirla como una actividad diaria, ya que los mantendrían más motivados.

ENTREVISTADO: BERNARDA PAZMIÑO, Psicóloga Educativa

1.- ¿De qué manera las actividades artísticas ayudan al estudiante con capacidades especiales?

Las actividades artísticas permiten expresar emociones, sentimientos, estados de ánimo, así mismo desarrolla su creatividad y disciplina al descubrir e intervenir en las diferentes áreas artísticas.

2.- ¿Por qué es importante que en la educación inicial existan disciplinas artísticas?

Porque es la etapa en que el desarrollo físico y sicológico deben ser beneficiados con ejercicios precisos de motricidad fina y gruesa que la danza se los facilita.

3.- ¿Por qué incluir a la Danza en el currículum académico de los estudiantes con capacidades especiales?

Porque la Danza conjuga dos áreas como son: El desarrollo motriz y el área sicológica.

4.- ¿Cuáles son las ventajas de adquirir este nuevo conocimiento?

En que ellos puedan aportar con una nueva profesión en el futuro y logren un mejor desenvolvimiento lo que genera una correcta adaptación social.

5.- ¿Cómo las instituciones se deben preparar para incluir actividades artísticas?

Buscando profesionales indicados, preparando a autoridades, docentes, padres de familia con información necesaria para el manejo de las áreas artísticas resaltar su importancia y adaptar el espacio físico de la mejor manera dentro de los recursos que poseen.

ENTREVISTADO: María José Vexenat, Danzaterapista

1.- ¿Qué es la Danzaterapia?

Es el arte de descubrir, explorar profundizar las posibilidades y potencialidades que tiene el ser humano muchas veces desconocidas y trabajadas desde la parte interna.

2.- ¿Cómo es la metodología de trabajo en la Danzaterapia?

La Metodología no cambia, el abordaje es el que indica la diferencia dependiendo de los grupos de personas si son adultos, sordos, no videntes.

3.- ¿Cuáles son los estímulos que ayudan en la Danzaterapia?

El color y el sonido son estímulos que originan un movimiento que tiene semejanza con el funcionamiento de nuestro cuerpo, por ejemplo los latidos del corazón.

4.- ¿Cuáles son las recomendaciones que le daría a un Docente?

Sugiero que antes de abordar a un chico especial cada persona debería buscar en lo más profundo de su ser todo lo que pueda estar conectado con los sentimientos, sensibilidad, percepción e intuición.

5.- ¿Qué siente cuando ve bailar a sus estudiantes?

Siento orgullo, placer ellos no copian y crean un lenguaje que los identifica, es una filosofía de vida que los haces seres integrales en cada momento de sus vidas.

Discusión de los Resultados

En la encuesta aplicada a Directores, docentes, estudiantes y padres de familia se encontró la siguiente relación sobre la necesidad de aplicar Talleres de Danzaterapia en niños con capacidades especiales auditivas ha su plan de actividades curriculares.

Los Directivos de la escuela en un 100% siempre han considerado importante el trabajo de la expresión corporal ya que por medio del arte los niños logran socializar más y sentirse parte de un mundo que no le muestra barreras, pero la falta de presupuesto ha impedido el tener profesores en áreas como Cultura física y Arte. Sosteniendo que existen muchas personas que por desconocimiento como trabajar con estos niños les tienen miedo y no ofrecen proyectos de este tipo.

El 100% de los docentes consideran muy necesario integrar este tipo de actividades recreativas en la institución porque permiten que los niños se motiven más y se comuniquen, pero es necesario que estas clases tengan una continuidad y no sean esporádicas.

Los padres en un 90% están muy de acuerdo en la posibilidad de ayudar a sus hijos, al inicio se muestran incrédulos ante la posibilidad de que puedan bailar sino escuchan pero están conscientes de que ellos deben aceptar a sus hijos y ayudarlos sin ponerles ningún tipo de obstáculos, por lo tanto deben brindarles todo el apoyo necesario y las oportunidades de llevar una vida lo más normal posible, permitiéndoles explorar diferentes campos como en este caso el arte de la Danza.

En las entrevistas realizadas a la Directora, profesores de IMPAL, Psicóloga educativa y Danzaterapeuta, evidenciaron el beneficio del arte como terapia artística de gran ayuda en el desarrollo psicofísico de el niño con problemas de audición y lenguaje, destacando la posibilidad de un cambio de conductas negativas a positivas que permitirán una mejor convivencia que repercute en una inclusión con igualdad de oportunidades en la sociedad.

El trabajo en equipo con el personal administrativo, docente, artistas, estudiantes y padres son de gran apoyo para la orientación de este proyecto que en un futuro dejará conocimientos que podrán ser aplicados en distintos momentos de la vida de la persona con capacidad especial, llegando incluso a convertirse en un futuro docente.

Respuestas a las interrogantes de la Investigación

1.- ¿La falta de actividad física incide en los niños con capacidades especiales auditivas?

De acuerdo a la investigación realizada dentro de las principales características en el perfil de personalidad de niños sordos está la impulsividad en la expresión de sus emociones unida a un bajo nivel de autoestima causado por dificultades en el control de la propia conducta - presenta a menudo problemas conductuales-, y a un bajo nivel de

tolerancia a la frustración, problemas en relación a regulaciones de equilibrio. Una de las mayores dificultades surge a la hora de estructurar la imagen del mundo exterior temporal, por medio de la expresión corporal y la Danza lograrían superar estas situaciones.

2.- ¿Los docentes deben tener conocimientos básicos sobre expresión corporal?

Trabajar con la persona integral tiene una gran importancia y es vital para el contacto con los estudiantes: su intelecto, su afectividad, su cuerpo, las actitudes y valores con las que se mueve en la vida, su sentido de la estética. El educador debe facilitar el juego y la preparación del mismo, partiendo de su creatividad. Este clima de juego se instaura, pues, a través de un diálogo Educador - Educando, donde se trata de que el estudiante quiera, no de que el maestro-profesor se imponga.

Al contrario que en la enseñanza tradicional, el sujeto se halla presente para descubrir y no para aprender, para crear y no para reproducir. Pasando por el placer de expresarse, encuentra a los demás, se socializa y se descubre como individualidad en el seno de un grupo.

3.- ¿La Danza favorece el desarrollo psicofísico de los niños con capacidades especiales auditivas?

Si porque los no oyentes tienen la posibilidad de captar y comprender visualmente las posibilidades que pueden desarrollarse en ellos por medio de golpeteos, vibraciones, percusión y todas las movilizaciones que realizamos con claridad en el espacio. La impregnación en ellos debe ser intensamente movilizadora, para sentir sus cuerpos desbordantes de energía creadora, impulsándolos a la necesidad de expresarse en movimiento.

4.- ¿Hay necesidad de realizar talleres de Danza terapia para los niños con capacidades especiales auditivas?

Si porque el niño sordo o hipoacúsico puede integrarse naturalmente en un grupo de danza de estudiantes oyentes. El no oyente puede llegar a captar los ritmos no audibles y transformarlos en danza. La danza puede convertirse, para el niño sordo en un lenguaje de comunicación que le permite salir de su aislamiento. El lenguaje de la danza le permite un conocimiento de sí mismo, que se traduce en un sentimiento de mayor seguridad, alegría y creación.

5.- ¿Cómo motivar a los niños en estos talleres?

El primer acercamiento con el no oyente consiste en que él llegue a interesarse por proyectar y darse cuenta de que su cuerpo es un instrumento del lenguaje. La utilización con diapositivas con imágenes y líneas que sugieren ritmos diferentes y conectan instantáneamente con

movimientos, más allá de la presencia o no de un sonido. Permitiendo buscar en el ritmo y la forma la exploración creativa de su cuerpo que, sin conocer los sonidos, puede desplegar el movimiento y danzar.

Otro estímulo invalorable es el color, la línea y la forma son en sí mismos un lenguaje que ofrece gran estímulo para mover el cuerpo. El estímulo visual aporta una gran ayuda para los sordos, permitiendo que adquieran y desarrollen capacidades rítmicas, calidades de movimiento, estructuras espaciales, además de sensaciones y aptitudes que expanden el mundo interno.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

En este proyecto se ha tratado sobre un nuevo campo terapéutico en los Centros de Educación Especial de Guayaquil, específicamente en el cantón Durán, en que el artista aplica la Danza como medio para establecer la comunicación entre los niños con capacidades especiales auditivas y el entorno en el que se desenvuelven. El aspecto psicosocial en el niño, como ente social, debe ser objeto de un profundo estudio mancomunado: Familia, niño, educador, grupo social instituciones, autoridades, a fin de preparar al estudiante con conocimientos que desarrollen aptitudes y personalidad.

El comportamiento humano, síntesis del desarrollo de la personalidad, tiene su asidero en la educación, la misma que unida a la terapia es una necesidad urgente en los Centros de Educación Especial, pues para el niño con capacidades especiales auditivas, el comunicarse es un derecho para proyectarse e integrarse como ente positivo a la sociedad. Las necesidades impulsan al individuo tanto en el aspecto psicológico como social a buscar en él mismo, en su medio y en sus congéneres el método para satisfacerlas. La discapacidad sensorial no es óbice para hacer conciencia de aptitudes y capacidades del individuo para llegar a una meta.

La familia, el discapacitado sensorial, educadores, sociedad y autoridades se ampararán en leyes y reglamentos que conducirán la actividad tendiente a capacitar y las obligaciones y derechos de ese mundo de silencio, pero con los acordes del saber, lograrán la comunicación en el ámbito social. La inclusión en la educación permitirá que cada uno de sus participantes aprenda a respetar, tolerar, convivir y aceptarse. Logrando que cada niño descubra sus limitaciones y virtudes. Además por su carácter comunitario todos participan en eventos, actividades sociales y culturales no como espectadores sino como ejecutores del proyecto.

Recomendaciones:

Es importante que las clases de Danzaterapia vayan encaminadas hacia el desarrollo de cualidades y habilidades motrices básicas que contribuyan a la adquisición de hábitos estéticos. La motivación que se propicie a los estudiantes dará como resultado una participación dinámica mediante la actividad creativa y a su vez permitirá realizar un aprendizaje que le ayude a aumentar su acervo cultural.

La expresión creativa permite manifestar emocionalmente y refleja un aprendizaje a través del mundo de la percepción, los sentidos y las sensaciones. El docente debe tener mucha comprensión para poder llegar a sus estudiantes. Se recomienda trabajar con un equipo constituido por Psicólogos, trabajadores sociales, docentes, artistas de la Danza cuyo requisito para poder dictar estos talleres de Danzaterapia son la Paciencia, Amor y Sistematización.

La aplicación de estos talleres se da en la formación y potenciación de sus capacidades, para esto necesitan a lo largo de su vida realizar aprendizaje y en esto la familia desempeña un papel clave al dejar que adquieran cierto nivel de independencia progresivamente esto se realiza no solo con actividades con las personas integrantes del grupo sino también con las familias individualmente y colectivamente, provocando así una habilitación porque vamos a formar habilidades personales y sociales alcanzando una mejor autonomía al lograr su incorporación a la comunidad y fundamentalmente a la familia y en un futuro incorporarse a un puesto de trabajo.

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

"La Danza como medio de inclusión social. Propuesta: Diseño y ejecución de Talleres de Danzaterapia"

Justificación

En muchos casos la falta de actividad física junto a una serie de circunstancias como el problema de nutrición, maltrato familiar, familias disfuncionales hacen que el niño con problemas de audición muestren una gran agresividad ante su entorno lo que hace imposible que viva en armonía con los otros compañeros. El incluir talleres de Danza como terapia a un grupo de estudiantes entre los ocho y doce años de edad de la escuela IMPAL y realizar un trabajo mancomunado con autoridades, maestros, estudiantes y padres; permite un gran cambio de actitud general donde el proceso de sociabilización avanza con grandes pasos dejando atrás barreras de todo tipo.

La aplicación del arte de la Danza como terapia contribuye de una excelente manera a la inclusión de este niño a la sociedad haciéndolo sentir libre de expresarse y poder transmitir sus emociones sin ningún tipo de limitación que lo hagan sentir rechazado. La Danza es una herramienta pedagógica que permite una mejora notable en las destrezas psicomotrices, atención, concentración y adaptación.

Logrando desarrollar tres esferas: Cognoscitiva, Psicomotriz y afectiva – emocional, constituyéndose en una dinámica total.

Fundamentación teórica de la Propuesta

Existen varias estrategias que se pueden aplicar en el área de la Danza terapia y que a la vez permiten esa cercanía con los niños, pero es necesario crear un ambiente de confianza y seguridad, el salón de clases debe ser amplio con piso de madera que permita la libertad en la ejecución de los movimientos, además de tener amplificadores grandes donde se puede percibir las vibraciones del sonido por medio de estos talleres los niños logran mayor satisfacción personal, bienestar físico, psicológico, material y social, se da una mejor autonomía, con estilos más activos por lo que la dependencia física y psíquica disminuye.

Filosófica

Según la ontología aristotélica todas las cosas que podemos percibir, todas las cosas sensibles (tanto las naturales como las artificiales) están compuestas con la estructura acto y potencia y, dado que el movimiento es el paso de la potencia al acto, todas las cosas sensibles tienen el movimiento como uno de sus rasgos más característicos y definitorios.

Por ello se puede entender que si existiese un ser que fuese acto puro, que no tuviese ninguna potencialidad, a dicho ser no le podría

corresponder el movimiento y así ocurre, según Aristóteles, con Dios que es acto puro y por tanto inmutable.

Por lo tanto los niños son seres sensibles que necesitan del movimiento para expresar su esencia sus emociones y sentimientos y por medio de la expresión corporal obtienen esa confianza y seguridad participativa.

Sociológica

Por medio del arte de la Danza logramos integrar a todo la sociedad conociendo la cultura que es la huella del hombre a través de su historia donde tratamos de insertar a nuestras familias con un conocimiento más amplio de nuestras raíces, tradiciones del quehacer diario de nuestro pueblo. Trabajando en todo momento no solo para una cultura de la diversidad sino también para la diversidad.

Curricular

Las formas de trabajo son muy diversas, algunas más dirigidas, otras más libres, siempre guiados por el equipo pero tratando de que el trabajo sea lo más colectivo posible, que exista una buena cooperación entre todos (sujeto – sujeto, sujeto – equipo, sujeto – familia, equipo – familia). Esta área de aplicación de talleres abarca la rama de la Cultura física y la Cultura estética en los niños de edad escolar.

Psicológica

La danza no solo es una creación artística, condición que lo hace parte de la cultura, es una de las necesidades humanas y como tal se desarrolla y resuelve en la acción integral de la sociedad. Es un espacio de expresión donde logra además servir como modo de comunicación de los sentimientos, las emociones y la apreciación de la belleza estética y plástica, también ocupa un papel fundamental en la sensibilización y la humanización. Es por esto que la danza además debe cumplir con una función terapeuta que permita estimular y propiciar la necesidad de moverse para renunciar mediante el lenguaje corporal a todo aquello que le produzca daño, tanto en su mente como en su cuerpo.

Educativa

Lo que buscamos precisamente es preparar al hombre para la vida según sus potencialidades para que sea una persona con autonomía personal y social, colocándolo a nivel de nuestro tiempo como un miembro pleno de nuestra sociedad. Un aspecto importante es el trabajo continuo para obtener el desarrollo de la creatividad dentro del mundo de las sistémicas percepciones de los sentidos y de las sensaciones sin descartar las emociones y sentimientos.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Demostrar mediante la aplicación de la Danza la capacidad emotiva y manejo corporal de los géneros dancísticos en los niños con capacidades especiales auditivas.

Objetivo Específico

Desarrollar habilidades artísticas y movimientos físicos específicos para la incursión de los niños con capacidades especiales auditivas en diferentes géneros dancísticos.

Lograr la confianza y seguridad en los estudiantes para alcanzar un clima asertivo y de integración armónica durante el proceso.

Importancia

Desde siempre el hombre ha utilizado el Arte como vía de expresión para explorar su mundo interior. A través del Arte, toda y en todos sus aspectos, el sujeto consigue relacionarse con el mundo exterior de una forma diferente pudiendo así expresar, gracias a este medio, su mundo interior.

En Danza terapia se utiliza la danza y el movimiento con fines terapéuticos para alcanzar la integración de procesos corporales, emocionales y cognitivos.

El cuerpo y los movimientos son los medios para permitir el desarrollo de la personalidad. Por un lado, es una terapia artística, y por el otro, una psicoterapia corporal que se centra especialmente en lo que el movimiento representa.

La finalidad de la danza terapia, como de las otras terapias creativas, es la de ofrecer un instrumento alternativo para integrar las experiencias previas al idioma y memoria corporal, estimular la percepción corporal, desarrollar una imagen corporal real, estimular el movimiento personal y el auténtico, desarrollar la percepción personal y hacia los demás, para poder analizar las emociones vividas, lidiar con los conflictos intra e interpsíquicos, adquirir nuevas maneras para establecer vínculos y manejar situaciones, aprender a expresarse y reflexionar sobre el movimiento, ser consciente e integrar lo vivido.

En Danzaterapia lo que se busca es la exteriorización de las emociones a través del despertar del cuerpo es justamente a través del movimiento que se pueden generar los cambios, no sólo a nivel físicos, sino que trabajando activa y contemporáneamente el cuerpo interior. Aquel cuerpo que no es visible y que, por lo tanto, muchas veces se queda en el olvido y que puede ser la causa de sucesivos problemas tanto sensoriales como psíquicos.

Factibilidad

Se cuenta con la predisposición voluntaria de la investigadora, el apoyo incondicional de la Directora, Personal Docente y estudiantes elementos importantes en esta gestión, además de contar con la colaboración de instituciones particulares que contribuyen a la logística necesaria para la realización del proyecto.

Los padres de familia participarán en este proceso mediante el apoyo de actividades que ayuden a mostrar el trabajo artístico de los niños logrando mejorar las relaciones familiares y con el entorno,

La autogestión por medio del a organización de actividades como mercados de pulgas, ferias de dulces, bingos y comida criolla servirán para la primera etapa de este proyecto artístico que une a todos.

UBICACIÓN SECTORIAL

País : Ecuador
Cantón : Durán
Dirección: Abel Gilbert Pontón entre Tungurahua y Ambato
Lugar : Instituto médico pedagógico de audición y lenguaje “IMPAL”
Descripción de la Institución: completa de cemento armado.

Descripción de la propuesta

Es importante tener muy claro la hora de comenzar la planificación, el desarrollo psicológico y motor de los integrantes del grupo, durante la evaluación tener muy presente las motivaciones, intereses y necesidades de cada edad del desarrollo y de las personas dentro de la diversidad. Las actividades deben ser dosificadas teniendo en cuenta la complejidad de los mismos y a quienes van dirigidos (edad, nivel y posibilidades de cada persona). La frecuencia debe ser semanal es posible adoptar otras frecuencias, por ejemplo dos veces por semanas para las categorías rehabilitación y habilitación.

El área no debe estar provista de objetos que ofrezcan peligro a las personas como tampoco de aquellos que pueden dificultar la atención. El local debe ser limpio, amplio, ventilado y con una adecuada iluminación. El vestuario debe ser cómodo, deben llevar un peinado predeterminado si es posible por los largos de cabellos todos iguales y posiblemente utilizar una cinta de colores diferentes para los distintos grupos que facilite también el sentido de pertenencia así como un distintivo o emblema que los represente, es necesario la utilización de zapatillas.

La motivación de las sesiones juega un papel muy importante pues contribuye a una mejor atmósfera grupal y participación de los integrantes del grupo.

Cada clase iniciara con un saludo, donde los niños ingresan al salón mediante una fila al ritmo de marcha y luego se disponen en la primera etapa en un círculo grande junto a su maestra, donde hacen un movimiento de cabeza en señal de saludo o reverencia, dando inicio así a una serie de ejercicios básicos que permiten la preparación física y calentamiento de cada una de las articulaciones y partes del cuerpo.

El siguiente paso está relacionado con la exploración del espacio vital, que está marcado por la extensión de las extremidades y luego el espacio total o físico que es el recorrer el salón donde trabajarán. Emplean caminatas con pasos naturales, saltos en diferentes velocidades hasta pasar de lo lento a lo rápido buscando así un control y dosificación de la energía del cuerpo.

Pasamos a la parte de plasticidad del cuerpo originada por una serie de sensaciones y la creatividad de cada uno de los participantes, donde reinventarán por medio de su cuerpo, figuras escultóricas que nos expresan algún mensaje, a través de los distintos niveles corporales, primero es un trabajo individual que busca la armonía grupal.

La utilización de estímulos creativos va a ir incrementándose de acuerdo al paso de las clases y las necesidades del grupo: Estos estímulos son la música, telas, papel crepé, elásticos, cintas, etc. Distintos elementos que sirven para crear imágenes y traer memorias de los participantes estimulando su imaginación.

Es donde empezamos a valorar creaciones para ir coreografiando una primera danza que la denominaremos como Danza de Libertad, donde cada participante la compone de acuerdo a el movimiento que surge de lo más interno de su ser.

Luego la clase pasa a la etapa donde conoce distintos géneros de Danza y de acuerdo a las características del grupo irán conociendo desde el folclor de su país hasta ritmos modernos, que le permitirán adaptarse a una secuencia mejorando su capacidad de adaptación grupal, atención, captación y coordinación. Una vez asimilado una cantidad de pasos se inicia el montaje coreográfico que se irá trabajando clase a clase, hasta llegar a la etapa demostrativa ante sus padres, compañeros y comunidad, lo que permite un sentido de presencia de participación de poder decir “Yo estoy vivo, existo y esto que aprendí quiero compartirlo contigo”.

Las clases pueden concluir haciendo un dibujo donde cada participante manifieste que paso hoy con él, cómo se sintió o qué le gustaría decir. Al final todos comparten en un círculo esa experiencia y terminan con un fuerte abrazo grupal y un aplauso en agradecimiento a la oportunidad que tuvieron de compartir y aprender.

En resumen las clases de Danzaterapia constan de los siguientes Temas:

- Primera Parte Inicial - Bienvenida: Saludo, organización del grupo y calentamiento físico.

- Segunda Parte Central - Plasticidad: Ejercicios y dinámicas de expresión corporal y estimulación creativa.

- Tercera Parte de Expresión creativa: Pasos de danza, aprendizaje de coreografías, trabajos grupales e individuales.

- Cuarta Parte final - Cierre: Manifestación de sus emociones mediante dibujos o diálogos, despedida del grupo.

Actividades dentro de clases:

- Concentración inicial: Trabajo mental para ubicar los centros motores del cuerpo (relajamiento – tensión).

- Estiramiento y calentamiento: Pone en acción los músculos largos del cuerpo, se profundiza el estiramiento en las diferentes partes del cuerpo.

- Improvisación de solos, dúos, grupos.

- Amontonamientos y desprendimientos.

- Uso de objetos pesados, ligeros.

- Niveles

- Ritmos

- Tensiones
- Distensiones
- Imágenes
- Espacio
- Pasos de Danzas
- Coreografías

A continuación algunos criterios de maestros de Danzaterapia que han experimentado este hermoso trabajo con diferentes grupos de personas en distintas partes del mundo:

> **FUX MARIA (2004). (Pág. 48) "Los no oyentes pueden danzar creativamente en el silencio, salir del aislamiento con el estímulo de sus propios ritmos internos, imágenes, sensaciones e ideas, además de estímulos visuales corpóreo y proyecciones. El del no oyente sí es un silencio que le permite conectarse con una escucha diferente de su propia respiración, del ritmo de su sangre y del microcosmos sonoro que representa el propio cuerpo, con sus movimientos."**

En realidad el camino es largo, sin duda. Requiere tiempo, continuidad y entrega, pero la confianza que van ganando y por sobre todo, el amor hacen que la recuperación y la integración sean una realidad posible.

> **VEXENAT MARIA JOSÉ (2011). (Pág. 54) "La Danzaterapia resulta en muchos aspectos un espejo de la vida. Los cambios permiten a la persona nuevas oportunidades de intentos. Retomar su camino y enderezar el rumbo. Transformar aquello que no se ha podido hacer. Porque siempre existe un tiempo."**

Por medio de la Danzaterapia las oportunidades son descubrimientos, que nos permiten abrir el canal físico, mental y emocional. La primera oportunidad es hacia nosotros.

> **CHACE MARIAN (2005). (Pág 67) "A través de las acciones corporales, el paciente va ganando movilidad en la musculatura. El reconocimiento de sus partes corporales, de patrones respiratorios o niveles de tensión que bloquean la expresiones emocionales, es lo que provee al terapeuta con señales para una secuencia de acciones físicas que puedan desarrollar prontitud para respuestas emocionales, pero no es solamente el aprender un movimiento lo que lleva a un cambio. El cambio ocurre cuando el paciente está listo para dejar que su cuerpo experimente la acción."**

Es así como las acciones corporales, reflejan patrones personales, donde se unen los simbolismos dados por el uso de la imaginación y la fantasía, que abren a nuevas exploraciones del movimiento.

Tema:	**“NUESTRO CUERPO Y LA DANZA”**			
Institución:	IMPAL			
Objetivo:	Propiciar el desarrollo de cualidades y habilidades motrices básicas utilizando la Danza para elevar la autoestima en los niños y la autonomía personal y social.			
Tiempo	**Estrategias**	**Recursos**	**Responsable**	**Evaluación**
40 minutos	- Saludo y el calentamiento general.	Salón amplio	Scarlett Pazmiño Bravo	Participación y trabajo creativo
	- Técnicas encaminadas al desarrollo de habilidades y también la expresión creativa, (juegos, actividades participativas, expresión corporal, danzas y bailes).	Grabadora		Cualitativa
	-Dinámica grupal	Cd		
	- Relajación	Ropa Cómoda		

CUADRO # 44

MISIÓN

Formar estudiantes con técnicas y herramientas que faciliten su interacción con el medio circundante. Con el fin de representar los valores humanísticos y sociales que son inculcados por el docente de acuerdo a la Reforma curricular aplicada en la institución.

VISIÓN

Incluir el Arte de la Danza como parte de la planificación curricular en los Centros de Educación especial mediante la aplicación de talleres que ayuden al desarrollo integral de los niños enfatizando en el proceso comunicacional y educativo para así poder demostrar por medio de una herramienta universal su creatividad, facilidad para resolver problemas y seguridad emocional.

IMPACTO SOCIAL

Obtener estudiantes con seguridad emocional que participan activamente en las soluciones de su sociedad, representando de manera asertiva los valores que ha aprendido en su institución escolar por medio de herramientas innovadoras como la Danza, la expresión corporal entre otras.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos son Comunidad educativa:

Niños

Docentes

Autoridades

Familia

CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA

Este propuesta sugiere el desarrollo del niño en sus diferentes dimensiones biosicosocial: Seguridad síquica – emocional ya que el estudiante podrá expresar con mayor creatividad la solución de los problemas, emociones, sentimientos y aspiraciones. La parte física ayuda mejorar su equilibrio, manejo de su esquema corporal, adquiere mayor coordinación en su motricidad gruesa y fina, permite su orientación espacial, controlar la intensidad de sus movimientos.

Fomentar la autonomía, autoestima e integración social mejorar la convivencia e interacción entre las personas. En resumen sería lograr un desarrollo armónico de la persona en su globalidad por lo tanto psíquica, física y socialmente. No es hacer por hacer estas actividades sino combinar lo terapéutico con lo educativo apoyándonos en las

facilidades de la comunidad y en la historia cultural de nuestro pueblo y que promueva todo esto la integración. Trata siempre de enlazar las diferentes áreas de trabajo en un tema que les permita el aprendizaje de algo nuevo vinculado a la naturaleza, la cultura general o con el entorno en que se desarrolla.

La motivación de las sesiones juega un papel muy importante pues contribuye a una mejor atmósfera grupal y participación de los integrantes del grupo, el juego y las actividades creativas son medios importantes los medios auxiliares como: videos, pelotas, aros estos dos últimos muy útiles en las personas con daño cerebral), láminas, objetos, etc, esto puede elevarlos rendimientos de las sesiones. Estos medios deben ser cuidadosamente seleccionados de acuerdo a los objetivos que se deseen alcanzar.

Definiciones Conceptuales

Agresión: Es un ataque no provocado, práctica o hábito de ser agresivo. Es una tendencia o conducta hostil o destructiva. La agresión es un acto contrario al derecho del otro.

Antropogénicos: Se refiere a los efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas a diferencia de los que tienen causas naturales sin influencia humana.

Armonía: Es el equilibrio de las proporciones entre las distintas partes de un todo, y su resultado siempre connota belleza.

Arte: Es entendido generalmente como cualquier actividad o producto realizado por el ser humano con una finalidad estética o comunicativa, a través del cual se expresan ideas, emociones o, en general, una visión del mundo, mediante diversos recursos, como los plásticos, lingüísticos, sonoros o mixtos. El arte es un componente de la cultura, reflejando en su concepción los sustratos económicos y sociales, y la transmisión de ideas y valores, inherentes a cualquier cultura humana a lo largo del espacio y el tiempo.

Audible: Que puede ser escuchado.

Audición: La audición constituye los procesos psico-fisiológicos que proporcionan al ser humano la capacidad de oír.

Ballet: El ballet o danza clásica es el nombre específico dado a una forma concreta de danza y su técnica. Según las épocas, los países o las corrientes y el espectáculo coreográfico puede incluir: danza, mímica y teatro (de orquesta y coral), personas y maquinaria.

Bio: Vida.

Cognitivo: El concepto de cognición (del latín: cognoscere, "conocer") hace referencia a la facultad de los seres de procesar información a partir de la percepción, el conocimiento adquirido (experiencia) y características subjetivas que permiten valorar la información.

Danza: Es la ejecución de movimientos que se realizan con el cuerpo, principalmente con los brazos y las piernas, que van acorde a la música que se desea bailar es también una forma de expresar nuestros sentimientos y emociones a través de gestos finos, armoniosos y coordinados, y con ello, transmitir un mensaje a la audiencia.

Danzaterapia: La danzaterapia consiste en el uso terapéutico del movimiento, de la danza, para conseguir que interactúen tanto el

cuerpo como la mente del individuo, para liberar emociones y sentimientos ocultos y lograr cambios en el comportamiento, ya que de esta manera conseguimos conocernos a nosotros mismos.

Dinámicas: Es la parte de la física que describe la evolución en el tiempo de un sistema físico en relación con las causas que provocan los cambios de estado físico y/o estado de movimiento. El objetivo de la dinámica es describir los factores capaces de producir alteraciones de un sistema físico, cuantificarlos y plantear ecuaciones de movimiento o ecuaciones de evolución para dicho sistema de operación.

Disfunción: Funcionamiento anormal o incompleto de un órgano, ya sea por exceso o por defecto, distinta de la lesión, que implica una alteración en el órgano, mientras que en el caso de la disfunción se hace referencia únicamente a la función.

Empatía: Es la capacidad cognitiva de percibir en un contexto común lo que otro individuo puede sentir. También es un sentimiento de participación afectiva de una persona en la realidad que afecta a otra.

Esquema corporal: El esquema corporal es la imagen corporal o representación de cada quien tiene de su propio cuerpo, sea en un estado de reposo o en movimiento.

Experimentación: Es un método común de las ciencias y las tecnologías, consiste en el estudio de un fenómeno, reproducido generalmente en un laboratorio repetidas veces en las condiciones particulares de estudio que interesan, eliminando o introduciendo aquellas variables que puedan influir en él.

Hipoacusia: Disminución de la audición, que en sentido estricto, no llega a ser total, lo que se denomina clínicamente con el término cofosis.

IMPAL: Instituto médico pedagógico de audición y lenguaje.

Inclusión: La inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad.

Kinestésica: Son las sensaciones nacidas de la lógica sensorial, que se trasmiten continuamente desde todos los puntos del cuerpo al centro nervioso de las aferencias sensorias.

Metáforas: Consiste en la identificación de un término real con un término imagen. Establece una relación de identidad total entre dos seres, reflexiones o conceptos, de tal manera que para referirse a uno

de los elementos de la metáfora se organiza el nombre de otro. Significa comparar dos elementos sin ocupar nexos.

Neuróticos: El término se usa para referirse a trastornos mentales que distorsionan el pensamiento racional y el funcionamiento a nivel social, familiar y laboral adecuado de las personas.

Nutrición: Es la ciencia encargada del estudio y mantenimiento del equilibrio homeostático del organismo a nivel molecular y macro sistémico, garantizando que todos los eventos fisiológicos se efectúen de manera correcta, logrando una salud adecuada y previniendo enfermedades.

Personas con capacidades diferentes: Se considera persona con capacidades diferentes a todo ser humano que presente temporal o permanentemente una limitación, pérdida o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales, para realizar sus actividades con naturales.

Psico: Alma, mente o actividad mental.

Psicofísica: Es una rama de la psicología que estudia la relación entre la magnitud de un estímulo físico y la intensidad con la que éste

es percibido por parte de un observador. Su objetivo es poder hallar un escalamiento en donde pueda colocarse esta relación.

Psicomotricidad: Movimiento el cual involucra todas las partes del cuerpo, en actividades motoras ya sea finas o gruesas. Es una disciplina que se basa en una concepción integral del sujeto. Esta se ocupa de la interacción que se establece entre el conocimiento, la emoción, el cuerpo y el movimiento, el cual es muy importante para el desarrollo de la persona.

PSICOSIS: Es un término genérico utilizado en la psicología para referirse a un estado mental descrito como una pérdida de contacto con la realidad.

Relación Espacial: Es la habilidad del observador para percibir la posición de los demás objetos en relación al él mismo y entre ellos.

Ritmo: La organización, secuencia e intervalos con que se suceden los sonidos. Siempre está asociado a movimiento.

Sensación: La sensación es la respuesta inmediata de los órganos sensoriales ante un estimulo. Un estimulo es cualquier unidad de insumo para cualquiera de los sentidos.

SINAMUNE: Sistema Nacional de Música para Niños Especiales.

Sincronicidad: Es el término elegido por Carl Gustav Jung para aludir a «la simultaneidad de dos sucesos vinculados por el sentido pero de manera a causal». Es el sentido especial de una coincidencia temporal de dos o más sucesos relacionados entre sí de una manera no causal, cuyo contenido significativo sea igual o similar.

Sistematicidad: Se deriva del vocablo, sistema, el cual se define dentro del contexto de la Teoría general de sistema, como un "conjunto de partes o elementos que interactúan entre sí y con el medio (externo) para alcanzar un fin".

Social: Perteneciente o relativo a una compañía o sociedad, o a los socios o compañeros, aliados o confederados.

Talento: Es la capacidad para desempeñar o ejercer una actividad. Se puede considerar como un potencial. Lo es en el sentido de que una persona dispone de una serie de características o aptitudes que pueden llegar a desarrollarse en función de diversas variables que se pueda encontrar en su desempeño.

Terapia: En medicina, tratamiento o terapia es el conjunto de medios de cualquier clase cuya finalidad es la curación o el alivio de las enfermedades o síntomas.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, Alicia (2008), “El ballet y su aplicación terapeútica” Minsap. La Habana – Cuba. (pág. 21).

BALSECA (2008) “Muestra” Ecuador. (pág. 26).

BÉJART, Maurice (2008) “El filósofo de la Danza”. Vogue. España (pág. 1 y 38).

ECUATORIANA, General Fundación (2007) “Guía de Inclusión educativa para docentes”. Ecuador (pág. 18 y 51).

FIGUEROA, Claudia (2008) “Retardo mental y Psicoballet” Grupo Unesco. La Habana – Cuba (pág. 18).

FIGUEROA Claudia (2008) “Psicoballet y otras técnicas para el manejo de discapacidades” Grupo Unesco. La Habana – Cuba (pág 23).

FARÍAS Georgina (2009) “Psicoballet: Crecimiento personal”. La Habana - Cuba (pág. 6).

FARÍAS Georgina (2009) “Psicoballet: Crecimiento personal” La Habana - Cuba (pág 12).

FIGUEROA, Claudia(2008) “Retardo mental y Psicoballet” Grupo Unesco. La Habana –Cuba (pág 1).

FIGUEROA, Claudia (2009) “Psicoballet: Atención psicológica a personas con Sindrome de Down” Grupo Unesco. La Habana – Cuba (pág. 3).

FUX, María (2004) “¿Qué es la Danzaterapia, preguntas que tienen respuestas”. Buenos Aires. (pág 48).

FUX, María (2007) “Ser danzaterapeuta”. Buenos Aires. (pág 48).

D. HAMILL, Donald y I. Myers, Patricia (1991) “Métodos para educar a niños con dificultades en el aprendizaje”. México. (pág. 52).

MUÑÓZ Robles Guillermo (2008) “La audición del niño” Widex. Ecuador (pág. 39).

PACHECO, Oswaldo (2004). “Métodos y Técnicas de Investigación”. Guayaquil - Ecuador (Pág. 1 - 42 – 148).

PONCE, Vicente (2007) “Guía para el diseño de proyectos educativos” Ecuador (pág. 143).

RECCA, Maralia (2005) ¿Qué es Danza/movimiento terapia? Buenos Aires. (Pág 29 y 67).

VEXENAT, María José (2011) “Danzaterapia, vida y transformación”. Buenos Aires. (Pág 15 y 54).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADTA (2005), "¿Qué es Danza/movimiento terapia?" (pág. 19) Pág. 25.

Alonso, Alicia (2008), "El ballet y su aplicación terapeútica" (pág. 21) Pág. 22.

Balseca (2008), "Muestra" (pág. 26) Pág 64.

Béjart, Maurice (2008), "El filósofo de la Danza" (pág. 1) Pág. 34.

Cerda (2004), "Métodos y Técnicas de Investigación" (pág. 42) Pág. 62.

Cerda (2004), "Métodos y Técnicas de Investigación" (pág. 148) Pág. 63.

Chace Marian (2005), "¿Qué es Danza/movimiento terapia?" (pág 67) Pág. 137.

Chaiklin, Lohn y Sandel (1993), ¿Qué es Danza/movimiento terapia? (pág. 29) Pág 27.

Fux María (2004) "¿Qué es la Danzaterapia, preguntas que tienen respuestas" (pág. 48) Pág. 136.

Gutiérrez Abraham (2004), "Métodos y Técnicas de Investigación" (pág. 1 Pág. 61.

Kurfsage (2008) "Retardo mental y Psicoballet" (pág. 18) Pág 21.

Kramer, Edith (2008) “Psicoballet y otras técnicas para el manejo de discapacidades” (pág 5) Pág. 23.

Luria (2009) “Psicoballet: Crecimiento personal” (pág. 6) Pág 26.

Malicett Paula (2009) “Psicoballet: Crecimiento personal” (pág. 12) Pág 31.

MEC-Reglamento de Educación Especial (2007), “Guía de Inclusión educativa para docentes – Fundación general Ecuatoriana” (pág. 51) Pág. 32.

Meléndez (2007), “Guía de Inclusión educativa para docentes – Fundación general Ecuatoriana” (pág. 18) Pág. 39.

Muñóz Robles Guillermo (2008) “La audición del niño” (pág. 39) Pág 17.

Ponce, Vicente (2007) “Guía para el diseño de proyectos educativos” (pág. 143) Pág 64.

Vexenat María José (2011) ““Danzaterapia, vida y transformación” (pág. 15) Pág 36.

Vexenat María José (2011) ““Danzaterapia, vida y transformación” (pág. 54) Pág 137.

Vigostky (2009) “Psicoballet: Atención psicológica a personas con Sindrome de Down” (pág. 3) Pág 38.

Von Folster (1991), “Métodos para educar a niños con dificultades en el aprendizaje” (pág. 52) Pág. 28.

Xirau Ramón (2009), “El filósofo de la Danza” (pág. 1) Pág. 37.

ANEXOS

ANEXO 12

ENCUESTA Y ENTREVISTA A LA DIRECTORA DE IMPAL MSc. MAGDALENA GILBERT CAMACHO

ENCUESTA A ESTUDIANTES DE IMPAL

ANEXO 13

ENCUESTA A DOCENTES DE IMPAL

DOCENTES

ANEXO 14

ENCUESTA A REPRESENTANTES LEGALES

PADRES DE FAMILIA

ANEXO 15

ENCUESTAS

TALLER DE DANZATERAPIA – INSTRUCTORA SCARLETT PAZMIÑO

ANEXO 16

CALENTAMIENTO

INDICACIONES DE ACTIVIDADES

ANEXO 17

EJERCICIOS DE PLASTICIDAD

ESTÍMULOS CREATIVOS

ANEXO 18

SENTIR LAS VIBRACIONES

PASOS DE DANZA

ANEXO 19

INDICACIÓN DE PASOS

DOCENTES Y ESTUDIANTES DE IMPAL

ANEXO 20

ESTUDIANTES DEL TALLER DE DANZATERAPIA

EXPRESAR SENTIMIENTOS MEDIANTE UN DIBUJO

ANEXO 21

¿CÓMO ME SIENTO CUANDO BAILO?

“YO ESTOY VIVO, EXISTO Y ESTO QUE APRENDÍ QUIERO COMPARTIRLO CONTIGO

ANEXO 22

IMPAL – INSTITUTO MÉDICO PEDAGÓGICO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

ENTREVISTA A MARÍA JOSÉ VEXENAT DANZATERAPEUTA ARGENTINA

ANEXO 23

PROFESORAS DE IMPAL GLORIA AMBI Y RITA MONTERO - ASISTENTES DEL TALLER DE DANZATERAPIA

ENTREVISTA A PSICÓLOGA EDUCATIVA BERNARDA PAZMIÑO